

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 001-2014

2 09 de enero de 2014. Observaciones aplicadas

### 3 **ACTA No. 112-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO DOCE GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR  
5 LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,  
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS  
7 CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

#### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9 Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
10 Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11 Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
12 López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
13 Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
14 Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
15 Villalobos Madrigal Rocío, Bach.	Vocal III

#### 16 **MIEMBRO AUSENTE CON PERMISO**

17 Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
------------------------------------	--------

#### 18 **MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION**

19 Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Fiscal ai
--------------------------------	-----------

20 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

21 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

#### 22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencia.**

25 **2.1** Audiencia al Arq. Esteban Sandí Rojas y al Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de la Unidad  
26 de Infraestructura y Mantenimiento, para presentar estudios preliminares y Anteproyecto  
27 para el nuevo edificio Corporativo de Colypro en San José.

28 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación del acta 110-2013.**

29 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos pendientes por resolver.**

30 **4.1** Investigación respecto a los consecutivos de los oficios, fechas de recibido, posible  
31 existencia de un correo, el posible trámite que se le dio a ese correo y otros. (Ac. 26, sesión  
32 101-2013, del 14-11-13) (Auditoría Interna).



1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes  
2 los miembros de la Junta antes mencionado. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas  
3 Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

4 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, somete a aprobación el orden del día:

5 **ACUERDO 01:**

6 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**  
7 **QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 110-**  
8 **2013./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE**  
9 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE**  
10 **FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./**  
11 **APROBADO POR SEIS VOTOS./**

12 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

13 **2.1** Audiencia al Arq. Esteban Sandí Rojas y al Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de la Unidad  
14 de Infraestructura y Mantenimiento, para presentar estudios preliminares y Anteproyecto  
15 para el nuevo edificio Corporativo de Colypro en San José. **(Anexo 01).**

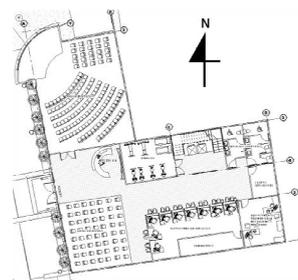
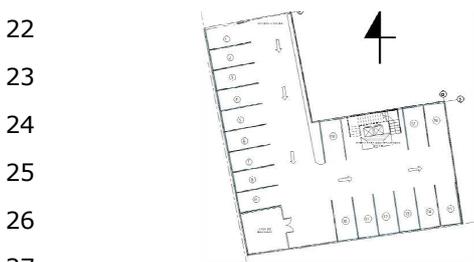
16 Al ser las 6:15 p.m. el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión,  
17 señala que se atrasó debido al gran tránsito vehicular.

18 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso del Arq. Esteban Sandí Rojas y al  
19 Sr. Luis Picado Bartels, Encargado de la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento.

20 El Arq. Sandí Rojas, saluda a los presente y procede a realizar la siguiente presentación.

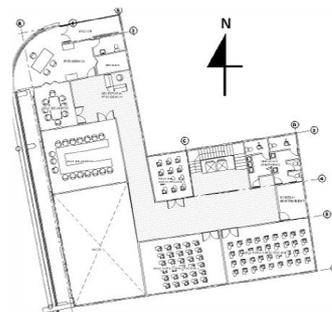
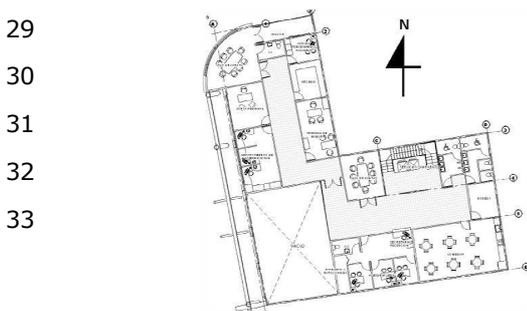
21 "Planta de Distribución Nivel Sótano

**Planta de Distribución Primer Nivel**



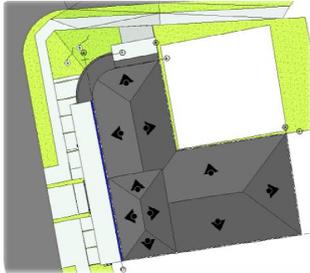
28 Planta de Distribución Segundo Nivel

Planta de Distribución Tercer Nivel

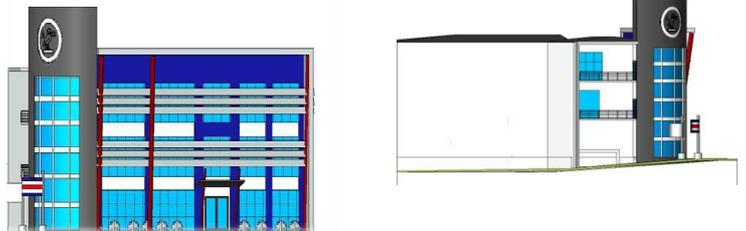


- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33

Planta de Sitio



Elevaciones



Secciones



Vista 1



Vista 2



Vista Interna Plataforma de Atención



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34

Vista Aulas de capacitación



Vista Sala de Juntas



Vista Sala de Sesiones



Vista Auditorio



RESUMEN DE COSTOS					
ETAPAS	DURACION	DURACION TOTAL	COSTO DE CONSTRUCCION	HONORARIOS PROFESIONALES	COSTO TOTAL DE LA OBRA
1. ETAPA #1_ ANTEPROYECTO, PLANOS CONSTRUCTIVOS Y PERMISOS	4,1 MESES	8,5 MESES		\$ 56.608,75	\$ 1.358.008,75
2. ETAPA #2_ CONSTRUCCION DEL PROYECTO	4 MESES		\$ 984.500,00		
d) SUBCONTRATOS			\$ 287.365,00		
3. ETAPA #3_ INSPECCION EDIFICIO	4 MESES		\$ 29.535,00		
		<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1.271.865,00	\$ 86.143,75	

El Arq. Sandí Rojas externa que el uso del suelo está aprobado. La propuesta del edificio es de un sótano y tres pisos, diseñado para contar con un estacionamiento para funcionarios, en el cual estaría el cuarto de máquinas y un servicio de escaleras de emergencia; todo según lo establecido en la Ley 7600 en cada uno de sus pisos.

El edificio incluiría una bodega multiuso, batería de baños, gimnasio, auditorio para 400 personas, sala de Juntas discrecional, sala de sesiones, aulas de capacitación, cocina amplia, espacio para archivos, para el Tribunal de Honor, oficina de Presidencia.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, consulta si es factible asignar una oficina para el Fiscal del Colegio.

El Arq. Sandí Rojas, responde que si ya que se cuenta con suficiente espacio; el costo incluye toda la tramitología y ascensores con el propósito de contar en seis meses con un nuevo edificio para la Sede San José acorde para lo que el Colegio necesita en este momento.

- 1 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, consulta si hay un posible cuarto piso para el edificio.  
2 El Arq. Sandí Rojas responde que ese cuarto piso es decisión de Junta Directiva e indica que la  
3 Municipalidad de San José está promoviendo, en este momento, la edificación vertical. Añade que  
4 en ese quinto nivel se puede ubicar lo que la Junta Directiva considere, podría ser espacios de  
5 crecimiento, azotea con un gran salón y para tal efecto los ascensores serían los mismos y aún sobre  
6 la marcha se podría decidir si se construye o no el quinto piso ya que los cimientos están previstos  
7 para ello.  
8 Concluye agradeciendo a los presentes la oportunidad brindada.  
9 El señor Presidente menciona que el proyecto está muy interesante y agradece tanto al Arq. Sandí  
10 Rojas como al Sr. Picado Bartels el apoyo brindado.  
11 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:  
12 **ACUERDO 02:**  
13 **Dar por recibido los estudios preliminares y anteproyecto para la construcción del edificio de la**  
14 **Sede en San José, presentado por el Arq. Esteban Sandí Rojas y el Sr. Luis Picado Bartels, Encargado**  
15 **de Infraestructura y Mantenimiento. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que se continúe con las**  
16 **gestiones correspondientes para la elaboración de planos para cinco niveles por parte del Arq.**  
17 **Sandí Rojas./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Arq. Esteban Sandí Rojas y el Sr. Luis Picado**  
18 **Bartels, Encargado de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**  
19 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 110-2013.**  
20 Sometida a revisión el acta 110-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la  
21 Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:  
22 **ACUERDO 03:**  
23 **Aprobar el acta número ciento diez guión dos mil trece del jueves doce de diciembre del dos mil**  
24 **trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./**  
25 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.**  
26 **4.1** Investigación respecto a los consecutivos de los oficios, fechas de recibido, posible existencia de un  
27 correo, el posible trámite que se le dio a ese correo y otros. (Ac. 26, sesión 101-2013, del 14-11-13)  
28 (Auditoría Interna). **(Anexo 02).**  
29 **4.1.1** Se adjunta oficio TECLP-O-36-2013 del Tribunal Electoral el cual dio origen a esta investigación.  
30 **(Anexo 03).**  
31 **4.1.2** Criterio legal sobre el recurso de apelación del Tribunal Electoral. (Ac. 26, sesión 101-2013, del 14-  
32 11-13) (Asesoría Legal). **(Anexo 04).**  
33 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, recuerda que este es el trámite que se le dio a la solicitud  
34 realizada por el Tribunal Electoral en relación con el recurso de revocatoria que presentaron sobre la  
35 renovación del contrato del Lic. Mario Sánchez Hernández, como Asesor del Tribunal Electoral.

1 Informa que de los documentos que tiene las fechas son las siguientes: el 02 de octubre de 2013  
2 llegó un correo a la computadora de la Sra. María Baltodano López, Secretaria de la Unidad de  
3 Secretaría, en donde se adjuntó el documento en Word, remitido por la Srta. Stephanie Rostrán  
4 Porras, Secretaria del Tribunal Electoral, documento que llegó sin firma.  
5 Luego el 10 de octubre de 2013, ocho días después, llegó el mismo documento del 02 de octubre,  
6 firmado por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral; por ello la  
7 Unidad de Secretaría tomó el documento y lo fechó 10 de octubre del 2013, documento que la  
8 Unidad de Secretaría debidamente recibido y sellado puso en la corriente de la Junta Directiva. Lo  
9 anterior es lo que por lo menos la Unidad de Secretaría puede aclarar. De acuerdo a la recepción  
10 del documento el jueves 10 de octubre de 2013 y según circular emitida por la Presidencia el  
11 documento entraba en la agenda el jueves 17 de octubre de 2013. Una vez recibido el documento  
12 por la Unidad de Secretaría el documentos se puede ver tres días después, ocho días después o  
13 quince días después, teniendo validez dado que entró en el tiempo determinado.  
14 Comenta que en la Unidad de Secretaría se recibió el documento original y firmado el 10 de  
15 octubre de 2013; lo anterior fue lo que las secretarias le aclararon.  
16 La pregunta que se podría realizar es por qué razón el Tribunal Electoral no mandó el documento  
17 firmado a tiempo, simple y sencillamente la secretaria envió el documento escaneado por correo;  
18 para la Unidad de Secretaria vale lo física y lo firmado.  
19 Señala que la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, estableció en su criterio, de  
20 conformidad con las fechas en que el documento físico y debidamente firmado se  
21 presentó ya no cabía en el tiempo de apelación, aún después de que el Tribunal lo  
22 recibe.  
23 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que la solicitud que dio origen a la  
24 investigación de Auditoría Interna y al criterio que se le solicitó a su persona con respecto al recurso  
25 de apelación, fue porque el Tribunal Electoral insistía en que el asunto debía elevarse ante  
26 asamblea general, pero además del aspecto de los plazos también hicieron referencia a un  
27 acuerdo inexistente, de un acta que no era; además por temática tampoco era dado que en  
28 varios artículos y acuerdos de Junta Directiva se ha tocado la misma temática y se debe definir en  
29 el oficio el objeto recurrido. En este caso es una solicitud reiterada por el Tribunal Electoral con  
30 relación al recurso de apelación.  
31 Indica que si ellos lo hubieran presentado de forma subsidiaria cuando presentaron la revocatoria se  
32 hubiera conocido por la Junta Directiva, presentaron una revocatoria con revisión, siendo un recurso  
33 diferente.  
34 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, da lectura a las conclusiones emitidas por la Auditoría  
35 Interna en su oficio CAI CLP 101 201325 de noviembre del 2013, mismas que se transcriben:  
36 "Conclusiones:

- 1       ✓ Se determina que casi todos los documentos relacionados con este caso y revisados, según tablas  
2       mostradas en este oficio, reciben el trámite usual en la Unidad de Secretaría, de agendarse en la  
3       sesión siguiente o del jueves de la semana siguiente a su recibido, a excepción del de solicitud de  
4       audiencia que se recibió el 3 y se incluyó en agenda el 14 y el recurso de apelación que se recibió  
5       el 3 de octubre y se incluyó en agenda hasta el 14, pero en el caso de éste último pudo deberse a  
6       que el del 3 de octubre fue un correo sin firma en el acuerdo.
- 7       ✓ El Tribunal Electoral utiliza prácticamente la misma numeración de consecutivo en los oficios de  
8       traslado de acuerdos, lo que puede llevar a errores como el presentado en este caso, ya que no se  
9       vio un documento pensando que ya se había visto, por la numeración similar.
- 10      ✓ En el caso de los oficios TECLP-O-2013-01 y TECLP-O-2013-02, la Unidad de Secretaría no detalla el  
11      consecutivo de ambos en la agenda del 14 de octubre de Junta Directiva y adjunta ambos en un  
12      solo documento, lo que hizo que se obviara el 02 y solo se llevara a cabo la audiencia que era el  
13      punto que estaba en agenda detallado (correspondía al oficio 01) junto con el consecutivo 02.
- 14      ✓ Se observan criterios diferentes por parte de los asesores legales del Colegio con respecta a la forma  
15      de contabilizar el plazo de vencimiento del período correspondiente para la interposición de un  
16      recurso de apelación ante un acuerdo de la Junta Directiva.
- 17      ✓ Existe un período muy amplio entre la aprobación de un acuerdo y el traslado del mismo al  
18      interesado, por lo cual el interesado se vería limitado en presentar recurso de revocatoria al  
19      acuerdo, ya que en el momento que lo conoce podría estar en el límite de los plazos de apelación  
20      o inclusive hasta fuera de estos plazos.
- 21      ✓ Se reciben acuerdos en los órganos vía correo electrónico y no se les indica el sello de recibido, lo  
22      cual establecería mejor orden y control de la información recibida.
- 23      ✓ Se detecta que la Unidad de Secretaría le pone un sello de recibido a un documento que no es el  
24      mismo que recibió vía correo electrónico (pues no contenía firma el recibido y el sellado sí), lo que  
25      puede producir consecuencias legales a la Junta Directiva.
- 26      ✓ El Tribunal Electoral envía por correo electrónico un acuerdo sin firma, siendo que de esa forma el  
27      documento trasladado no es un documento oficial."

28      Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

29      **ACUERDO 04:**

30      **Dar por conocido el oficio CAI CLP 101 201325 de noviembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica**  
31      **Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior; y el oficio CLP-**  
32      **AL-126-2013 de fecha 21 de noviembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping,**  
33      **Asesora Legal, en relación con el recurso de apelación planteado por el Tribunal Electoral acerca**  
34      **de la no renovación del contrato al Lic. Mario Sánchez Hernández./ Aprobado por siete votos./**  
35      **Comunicar a la Licda. Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la Licda. Marianela Mata**  
36      **Vargas, Auditora Senior; y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./**

1           **ACUERDO 05:**

2           **Dar por conocido el TECLP-O-36-2013 del 06 de noviembre de 2013, suscrito por la Licda. Gerardina**  
3           **Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, en el cual consideran que el recurso de**  
4           **apelación planteado por ese Tribunal en relación con la no renovación del contrato del Lic. Mario**  
5           **Sánchez Hernández no es extemporáneo e informarles que con base en los oficios CAI CLP 101**  
6           **201325 de noviembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la**  
7           **Licda. Marianela Mata Vargas, Auditora Senior; y el oficio CLP-AL-126-2013 de fecha 21 de**  
8           **noviembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal; se demuestra**  
9           **que el recurso presentado sí es extemporáneo; por cuanto la fecha oficial de recibido del**  
10           **documento debidamente firmado fue el 10 de octubre de 2013, según sello de recibo de la Unidad**  
11           **de Secretaría./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández,**  
12           **Secretaria del Tribunal Electoral./**

13   **4.2**   Informe de Acumulativo: Control de Acuerdos de Junta Directiva, pendientes del acta No 011-2011  
14           al acta No. 092.2013. (Ac. 21, sesión 105-2013, del 25-11-13). **(Anexo 05).**

15           Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

16           **ACUERDO 06:**

17           **Solicitar a la Fiscalía la actualización del control de acuerdos pendientes para que se actualice con**  
18           **corte a diciembre de 2013 y se presente durante la primera quincena de enero 2014./ Aprobado**  
19           **por siete votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

20   **4.3**   Valoración de la carga laboral del Auxiliar Regional de Coto, según el área geográfica. (Ac. 09,  
21           sesión 106-2013, del 28-11-13). (Recursos Humanos). **(Anexo 06).**

22           El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que hay otros Auxiliares Regionales que están en la  
23           misma situación que el auxiliar de Coto, como es el caso del auxiliar de Pérez Zeledón.

24           La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, recuerda a los presentes que se tomó un acuerdo para  
25           que se tomara en cuenta la situación de otros Auxiliares y regiones a la hora de realizar el estudio.

26           El señor Presidente sugiere tomar un acuerdo de tipo global que analice la carga laboral de los  
27           auxiliares regionales que atienden zonas de gran extensión.

28           Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

29           **ACUERDO 07:**

30           **Posponer el análisis de la valoración de la carga laboral del Auxiliar Regional de Coto y la decisión**  
31           **que corresponda, para que sea analizado por el Departamento de Recursos Humanos**  
32           **conjuntamente con el caso de otros Auxiliares Regionales que atienden zonas de gran extensión**  
33           **geográfica, concentración de instituciones educativas y número de colegiados. Lo anterior**  
34           **tomando en cuenta el acuerdo 09 tomado en la sesión 106-2013 del 28 de noviembre de 2014./**  
35           **Aprobado por siete votos./ Comunicar al Departamento de Recursos Humanos y a la Unidad de**  
36           **Secretaría./**

- 1 **4.4** Comisión para el debate presidencial. **(Prosecretaría, Verbal).**
- 2 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que invitó al Sr. Camilo Rodríguez Chaverri,
- 3 Periodista, a participar en la sesión con el propósito de analizar la temática del debate presidencial
- 4 que está organizando el Colegio para el mes de enero 2014.
- 5 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, al ser las 7:40 p.m. autoriza el ingreso a la sala del Sr. Camilo
- 6 Rodríguez Chaverri.
- 7 El Sr. Rodríguez Chaverri, saluda a los presentes, agradece la oportunidad brindada y externa que
- 8 tiene 22 años de trabajar en radio y prensa escrita, 20 años de trabajar en televisión. Menciona que
- 9 le gusta mucho el periodismo político por lo que ha organizado debates desde que tenía 21 años,
- 10 por lo que tienen 16 años, cuatro campañas presidenciales.
- 11 Indica que se parte de varias cosas para organizar un debate organizado por una institución,
- 12 primero: que es un tema de presencia, imagen, marca y ubicación en el mapa; segundo: del
- 13 debate no es perfecto porque asistan todos los candidatos invitados, ya que es imposible que
- 14 vengan todos; por ello recomienda no medir el debate porque vengan todos los candidatos.
- 15 Añade que todos los candidatos son importantes.
- 16 Informa que el hoy le confirmaron los señores Oscar López, José Manuel Echandi, Otto Guevara, Luis
- 17 Guillermo Solís, José Miguel Corrales y Wálter Muñoz, que asistirían al debate que organiza el
- 18 Colegio.
- 19 El Sr. Rodolfo Piza, le indico que puede ser que asista, para lo cual ajustará su agenda; quien ve
- 20 difícil que asista es el Sr. Jhonny Araya, sin embargo tendrá que asistir pues le han criticado mucho el
- 21 que no vaya a debates. Desconoce si asistirá el Sr. José María Villalta. Menciona que de doce
- 22 candidatos si llegan siete u ocho sería un éxito. Si la Junta Directiva desea que lleguen los doce, lo
- 23 ve francamente muy difícil ya que ellos están en el último mes de la campaña.
- 24 Considera que siete u ocho candidatos vienen dado que para ellos es muy bueno el venir, ya que
- 25 tienen muy pocos recursos económicos y aparecen poco; otros vienen porque consideran que es
- 26 una buena estrategia de campaña.
- 27 Informa que la jefa de información de REPRETEL le indicó que ellos estarán organizando un debate el
- 28 27 de enero de 2014; por efecto de comunicación propio del periodismo en una semana antes de
- 29 las elecciones. Añade que un detalle que hace diferente el debate es que el mismo es pasado por
- 30 radio y televisión nacional y eso es un plus muy importante para los candidatos.
- 31 Indica que tiene la ventaja que desde su programa diario de elecciones puede empezar a decir
- 32 desde el día de mañana a los candidatos que están invitados al debate; considera que el debate
- 33 tendría un efecto importante para el Colegio el cual se estaría pasando en canal 13, en extractos
- 34 en Expert TV y en radio. Personalmente le sirve pues tiene un peso importante.
- 35 Menciona a los presentes que únicamente organizaría el debate que desea realizar el Colegio y uno
- 36 otro para hablar de la Caja Costarricense de Seguro Social organizado por el Sindicato de Médicos.

1 Externa que se realizan muchos debates pero casi son un aburrimiento total ya que les consultan  
2 temas generales acerca de problemáticas y tal y como lo decía el Sr. José Figueres Ferrer "...no me  
3 hablen de la problemática, hábleme de las soluciones."  
4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta cuál sería la mecánica del debate.  
5 El Sr. Rodríguez Chaverri responde que la mecánica se discute a lo interno, la ciencia en estos  
6 debates es abarcar muy pocos temas para profundizar, se había hablado de educación y de  
7 situación social, la cual va ligada a la educación. Sugiere no dejarlos salirse de esos temas, lo  
8 contrario se desnaturaliza el debate dado que los políticos tienen muy poco tiempo de leer y en  
9 estos momentos deben de visitar muchos lugares, por lo que construyen un discurso y si se les limita  
10 tendrán que realizar propuestas concretas que es lo que los presentes desean.  
11 Comenta que cada candidato realiza una presentación de cinco minutos y en caso de que asistan  
12 diez se requerirá hora y diez minutos, el periodo de propuestas concretas es de cuatro minutos,  
13 cuando terminan de hablar todos se llevan dos horas y en ese momento necesita un desfase,  
14 sugiere realizar un lapso de café y luego se vuelve al cierre, estando los candidatos y asistentes más  
15 relajados, por lo que el debate es una cosa muy seria, pero además de ser seria es un espectáculo y  
16 como se va a grabar para televisión debe de quedar muy bien para la misma, dado que esa es la  
17 cara que el Colegio proyecta y se realiza un link para que el debate sea visto por internet.  
18 A cada candidato se le debe indicar que puede traer al debate máximo 10  
19 acompañante, previamente debe de conocer el lugar en donde se realizará el debate  
20 junto con el productor para la televisión a fin de ver las luces, ubicación, dicho lugar debe  
21 tener la bandera de Costa Rica y el emblema de la institución.  
22 Requiere una carta del Colegio en la que indique que el periodista Camilo Rodríguez  
23 Chaverri está ayudando en la organización del debate, debido a que tiene que organizar  
24 la producción y poner a la secretaria a llamar a los candidatos presidenciales. Menciona  
25 que estaría a cargo de la conducción del debate, puede hacer las preguntas o las  
26 pueden realizar algunos de los presentes.  
27 Informa que el debate no choca con el que está organizando Repretel; también habló  
28 con el Sr. Ignacio Santos Pasamontes, Director de Telenoticias y le solicitó que por favor  
29 tratara de que no fuera ese mismo día el debate que realiza esa televisora. Sugiere  
30 realizarlo en horas de la tarde.  
31 El M.Sc. Salas Castro, agradece al Sr. Rodríguez Chaverri la información brindada y la vista.  
32 Al ser las 8:14 p.m. el Sr. Camilo Rodríguez Chaverri, sale de la sala, quien agradece a la  
33 Junta Directiva la oportunidad brindada.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera muy interesante realizar este debate y lo  
2 que ve bonito es que el Sr. Rodríguez Chaverri va a comenzar hacer propagando por  
3 diferentes medios con los candidatos, lo cual será muy buena pegada. Sugiere enviar un  
4 mensaje de texto a todos los colegiados para invitarlos a escuchar el debate el día y hora  
5 en que será transmitido por televisión.

6 Indica que el Colegio debe de arriesgarse a realizar estas cosas y darse a conocer.

7 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sugiere nombrar una comisión  
8 organizadora del debate para que defina el nombre del debate, las preguntas, quien las  
9 realizará, decoración del lugar, alimentación, lista de invitados y la logística de la  
10 asistencia, entre otras cosas.

11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 08:**

13 **Nombrar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario; al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente; a la**  
14 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, como**  
15 **miembros de la Comisión Organizadora para el Debate Presidencial sobre temas educativos y**  
16 **sociales, que se realizará el día miércoles 15 de enero del 2014 en el salón de eventos del Centro**  
17 **Recreativo de Desamparados de Alajuela a las 2:00 p.m./ Aprobado por siete votos./ Declarado en**  
18 **Firme por siete votos./ Comunicar a al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario; al M.Sc. Félix**  
19 **Salas Castro, Presidente; a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y al Lic. Alberto Salas**  
20 **Arias, Director Ejecutivo./**

21 **ACUERDO 09:**

22 **Autorizar la entrega de los cheques que fueron retenidos mediante acuerdo 32 tomados en sesión**  
23 **109-2013 del lunes 09 de diciembre de 2013: [REDACTED] a nombre de DIEGO BLANCO CAMPOS**  
24 **por un millón de colones netos (¢1.000.000.00) y el [REDACTED] a nombre de CAMILO RODRIGUEZ**  
25 **CHAVERRI por setecientos cincuenta y siete mil seiscientos cinco colones netos (¢757.605.00)./**  
26 **Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la**  
27 **Unidad de Tesorería./**

28 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

29 **5.1** Publicación Mensual y convocatoria.

30 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta las siguientes propuestas de  
31 publicación:

32 **5.1.1** Publicación Mensual. **(Anexo 07).**

33 **“Colypro informa: Enero, 2014**

34 **1. Contratación de sistema de votación táctil**

1 El Colypro invita a las personas interesadas a participar en la compra privada 002-2013 que respecta  
2 a la contratación de un sistema de votación electrónica para el proceso electoral del Colegio 2014.  
3 El cartel está disponible en la página [www.colypro.com](http://www.colypro.com)  
4 Las ofertas se recibirán hasta las 13:00 horas del 10 de enero del 2014, en la Sede del Colypro  
5 ubicada 2 km sureste de la Guardia Rural, en Desamparados de Alajuela. Más información con el  
6 Tribunal Electoral al 2437-8830 o bien al correo [tribunalelectoral@colypro.com](mailto:tribunalelectoral@colypro.com)

## 7 **2. Disfrute del convenio con Bay Island Cruises**

8 La Junta Directiva firmó un convenio con la empresa Bay Island Cruises, quienes ofrecen  
9 un descuento del 10% en tours a Isla Tortuga e Isla San Lucas, así como promociones para  
10 grupos.

11 El convenio está dirigido a colegiados y familiares en primer grado de consanguinidad y  
12 afinidad que tengan carné familiar.

## 13 **3. Actividades de desarrollo profesional y personal**

### 14 **Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882**

- 15 • Del 27 al 31 de enero, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., **curso de 40 horas “Danza como herramienta**  
16 **corporal para puestas en escena de teatro”**, salón del Centro de Recreo en Desamparados de  
17 Alajuela. Requisitos: ser colegiado y estar al día en sus obligaciones con el Colegio, buena  
18 condición física y no presentar padecimiento de rodillas y espalda.
- 19 • 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de enero, y 4, 6, 11 y 13 de febrero, de 8:00 a.m. a 12 m.d., **curso de 40 horas**  
20 **“Inglés básico para jubilados”**. Sede Colypro San José. Cupo disponible para 25 personas. Requisito:  
21 jubilados colegiados.
- 22 • 23, 24 y 25 de enero, **Seminario Especializado CreaTED “Por una educación innovadora”**, Hotel  
23 Crowne Plaza. Mayor información en el sitio web [www.cursoscolypro.com/seminario](http://www.cursoscolypro.com/seminario)
- 24 • Se invita a profesionales de todas las áreas (Educación, Derecho, Técnicas, Tecnología, Psicología,  
25 entre otros), a participar como facilitadores y facilitadoras para impartir cursos de capacitación,  
26 presenciales y virtuales, en todas las regiones del país. Los interesados pueden presentar su  
27 currículum vitae y títulos, original y copia, en las distintas sedes con las que cuenta el  
28 Colypro. Más información a los números 2437-8853, 2437-8882, 2437-8873.
- 29 • 31 de enero, 3:30 p.m., **Rezo del Niño**, Centro de Recreo Desamparados de Alajuela.

30 M.Sc. Magda Rojas Saborío

31 Secretaria, Junta Directiva"

32 Conocida este punto la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

### 33 **ACUERDO 10:**

34 **Publicar el lunes 30 de diciembre de 2013, el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 3x5**  
35 **(15.79 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de ochocientos treinta y nueve mil seiscientos diez**

1 colones netos (₡839.610.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones,  
2 Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:

3 “El Colypro invita a las personas interesadas a participar en la compra privada 002-2013  
4 relacionada con la contratación de un sistema de votación electrónica para el proceso  
5 electoral del Colegio 2014. El cartel está disponible en la página [www.colypro.com](http://www.colypro.com)

6 Las ofertas se recibirán hasta las 13:00 horas del 10 de enero del 2014, en la Sede del  
7 Colypro ubicada 2 km sureste de la Guardia Rural, en Desamparados de Alajuela. Más  
8 información con el Tribunal Electoral al 2437-8830 o bien al correo  
9 [tribunalelectoral@colypro.com](mailto:tribunalelectoral@colypro.com)”

10 ./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de  
11 Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

12 ACUERDO 11:

13 Publicar el lunes 30 de diciembre de 2013, el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 3x5  
14 (15.79 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de ochocientos treinta y nueve mil seiscientos diez  
15 colones netos (₡839.610.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones,  
16 Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:

17 “Colypro informa: Enero, 2014

18 1. *Disfrute del convenio con Bay Island Cruises*

19 La Junta Directiva firmó un convenio con la empresa Bay Island Cruises, quienes ofrecen un  
20 descuento del 10% en tours a Isla Tortuga e Isla San Lucas, así como promociones para grupos.

21 El convenio está dirigido a colegiados y familiares en primer grado de consanguinidad y afinidad  
22 que tengan carné familiar.

23 2. *Actividades de desarrollo profesional y personal*

24 *Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882*

- 25 • Del 27 al 31 de enero, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., curso de 40 horas “*Danza como herramienta*  
26 *corporal para puestas en escena de teatro*”, salón del Centro de Recreo en Desamparados de  
27 Alajuela. Requisitos: ser colegiado y estar al día en sus obligaciones con el Colegio, buena  
28 condición física y no presentar padecimiento de rodillas y espalda.
- 29 • 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de enero, y 4, 6, 11 y 13 de febrero, de 8:00 a.m. a 12 m.d., curso de 40 horas  
30 “*Inglés básico para jubilados*”. Sede Colypro San José. Cupo disponible para 25 personas. Requisito:  
31 jubilados colegiados.
- 32 • 23, 24 y 25 de enero, Seminario Especializado CreaTED “*Por una educación innovadora*”, Hotel  
33 Crowne Plaza. Mayor información en el sitio web [www.cursoscolypro.com/seminario](http://www.cursoscolypro.com/seminario)
- 34 • Se invita a profesionales de todas las áreas (Educación, Derecho, Técnicas, Tecnología, Psicología,  
35 entre otros), a participar como facilitadores y facilitadoras para impartir cursos de capacitación,  
36 presenciales y virtuales, en todas las regiones del país. Los interesados pueden presentar su

1 **currículum vitae y títulos, original y copia, en las distintas sedes con las que cuenta el Colypro. Más**  
2 **información a los números 2437-8853, 2437-8882, 2437-8873.**

- 3 • **31 de enero, 3:30 p.m., Rezo del Niño, Centro de Recreo Desamparados de Alajuela.**

4 **M.Sc. Magda Rojas Saborío**

5 **Secretaría, Junta Directiva"**

6 **./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de**  
7 **Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

8 **5.1.2 Convocatoria (Anexo 07).**

9 **"Convocatoria**

10 El Tribunal Electoral del Colegio invita a todos los colegiados interesados en postular su  
11 nombre como candidatos/as para la elección de los siguientes puestos:

- 12 • **Junta Directiva:** Presidencia, Fiscalía, Prosecretaría, Vocalía 1 y Vocalía 3 para el período  
13 2014-2016.  
14 • **Tribunal Electoral:** dos propietarios para el período 2014-2017 y dos suplentes para el  
15 período 2014-2015.

16 **Requisitos para postular el nombre a los puestos señalados**

17 **Requisitos generales:**

- 18 a. Ser colegiado/a en pleno goce de sus derechos.  
19 b. Estar al día en sus obligaciones económicas con el Colegio.  
20 c. Presentar una declaración jurada, ante el Asesor Legal del Colegio, en la cual da fe de no  
21 tener antecedentes penales ni disciplinarios, de acuerdo con la normativa del Colegio. La  
22 veracidad de este documento podrá ser comprobada por el Tribunal.  
23 d. Inscribirse como candidato/a llenando el formulario de inscripción y presentándolo en  
24 forma personal o por medio de su representante legal. Aportar la información que se le  
25 solicite y cumplir los requerimientos señalados para la correcta administración del  
26 proceso.  
27 e. Ratificar su participación personalmente o por medio de su representante legal en la  
28 reunión de ratificación de candidatos/as que el Tribunal organiza.

29 **Requisitos específicos:**

- 30 a. No haber ocupado, en el último año anterior a la Asamblea, un cargo en la Junta  
31 Directiva o en el Tribunal Electoral, a menos que tenga derecho a la reelección.  
32 b. No presentarse como candidato/a a más de un cargo o más de un órgano en el proceso  
33 electoral de la respectiva Asamblea General.

- 1 c. No estar ocupando un cargo activo en cualquiera de los dos órganos, salvo que tenga  
2 derecho a la reelección.

3 **Inscripciones**

4 Toda postulación debe hacerse por escrito, completando la fórmula correspondiente y  
5 rindiendo la declaración jurada respectiva. El formulario podrá ser retirado en las sedes del  
6 Colypro en Alajuela o San José; y deberá ser entregado en forma personal en la oficina  
7 del Tribunal en la sede de Alajuela o San José. La inscripción se llevará a cabo del 28 de  
8 enero al 27 de febrero del 2014, con un horario de inscripción de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

9 **Documentos que se deben adjuntar para la inscripción**

10 a. Cédula de identidad al día y en buen estado. Adjuntar copia de la misma por ambas  
11 caras.

12 b. Dos fotografías recientes a color y tamaño pasaporte.

13 c. Documento en el que indica al menos dos colores que utilizará durante la campaña,  
14 seleccionados de la paleta de colores (pantone), que proporciona el Tribunal Electoral,  
15 para la propaganda de las candidaturas.

16 **Ratificación**

17 El 03 de marzo del 2014, a las 6:00 p.m. en la Sede del Colypro en Desamparados de  
18 Alajuela, se llevará a cabo una reunión conjunta con el Tribunal Electoral y las personas  
19 postulantes para la ratificación de candidaturas, entrega de materiales, sorteos del orden  
20 de aparición en la papeleta digital, espacio publicitario e información acerca del  
21 proceso electoral, según lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Elecciones.

22 **Propaganda electoral**

23 Se encuentra regulada en el capítulo VII ("De la propaganda electoral") y el artículo 58,  
24 ambos del Reglamento de Elecciones, mismo que se entregará el día de ratificación de  
25 candidaturas.

26 **Presentación de candidaturas**

27 Se realizará una actividad para que las personas candidatas tengan la oportunidad de  
28 exponer sus ideas ante los/as colegiados/as en la Sede del Colypro, ubicada en  
29 Desamparados de Alajuela, el 12 de marzo del 2014, a las 6:00 p.m. Las personas  
30 colegiadas que deseen asistir, deben confirmar su asistencia antes del 07 de marzo del  
31 2014.

32 **Lugar y fecha de votación**

1 La votación se efectuará el sábado 29 de marzo del 2014, de las 7:00 a.m. a la 1 p.m., en  
2 la Sede del Colegio, situada en Desamparados de Alajuela, un kilómetro y medio al  
3 sureste de la Guardia Rural.

4 **Electores**

5 Sólo podrán votar en esta elección las personas colegiadas que se hayan acreditado al  
6 presentar la cédula de identidad o carné, que se encuentren al día en sus obligaciones  
7 con el Colegio y hayan sido incluidas en el padrón electoral.

8 Consultas al correo: [tribunalelectoral@colypro.com](mailto:tribunalelectoral@colypro.com)

9 Licda. Nora María Lizano Castillo

Licda. Gerardina Bolaños Fernández

10 Presidenta, Tribunal Electoral

Secretaria, Tribunal Electoral"

11 Conocida esta propuesta de publicación la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

12 **ACUERDO 12:**

13 **Comunicar a la Presidenta del Tribunal Electoral que la Junta Directiva está pendiente de**  
14 **recibir la síntesis de la publicación relacionado con el proceso electoral 2014./ Aprobado**  
15 **por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Tribuna Electoral, a la Jefatura**  
16 **Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

17 **5.2** Modificaciones presupuestarias.

18 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta las siguientes modificaciones  
19 presupuestarias:

20 **5.2.1** "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

21 **(Anexo 08).**

22 A-5.6.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas de la JR Guápiles en ¢500,000.

23 B-5.6.1.4 Desarrollo profesional de la JR de Guápiles en ¢600,000.00

24 C-5.6.1.3 Actividad de Jubilados de la JR de Guápiles en ¢350,000.00

25 La Junta Regional de Guápiles solicita se le aumente la partida de actividades culturales,  
26 deportivas y recreativas para el II Encuentro de Colegiados Distinguidos, en el POA se  
27 encuentra aprobada la actividad con un presupuesto de ¢1.500.000,00

28 Además requieren aumentar la partida de desarrollo profesional para darle contenido  
29 presupuestario al II Congreso Pedagógico el cual se extenderá por 2 días.

30 El presupuesto de la partida de Jubilados también se solicita se aumente ya que en el  
31 PAO se le asignó un monto de ¢650,000 y requieren la realización de más eventos para  
32 esta población, en los diferentes cantones, Siquirres, Sarapiquí y Guápiles.

1 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria  
2 siguiente (s):

3 A- 5.6.1.5 Asamblea anual JR de Guápiles en ¢1.450.000.00

4 La Junta Regional de Guápiles tiene asignado en el presupuesto para asamblea un monto  
5 de ¢8.400.000,00 y ejecutaron ¢2.784.000 (por alimentación) además se utilizó  
6 ¢1.300.000,00 de la modificación 11-13 (para baile del día del Educador. )

7 Por lo que queda un disponible de ¢4.316.000.00 para esta modificación ."

8 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 13:**

10 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas presupuestarias: A-**  
11 **5.6.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas de la JR Guápiles en ¢500,000 y B-5.6.1.4**  
12 **Desarrollo profesional de la JR de Guápiles en ¢600,000.00 y C-5.6.1.3 Actividad de Jubilados de la**  
13 **JR de Guápiles en ¢350,000.00. La Junta Regional de Guápiles solicita se le aumente la partida de**  
14 **actividades culturales, deportivas y recreativas para el II Encuentro de Colegiados Distinguidos, en el**  
15 **POA se encuentra aprobada la actividad con un presupuesto de ¢1.500.000,00. Además requieren**  
16 **aumentar la partida de desarrollo profesional para darle contenido presupuestario al II**  
17 **Congreso Pedagógico el cual se extenderá por 2 días. El presupuesto de la partida de Jubilados**  
18 **también se solicita se aumente ya que en el PAO se le asignó un monto de ¢650,000 y requieren la**  
19 **realización de más eventos para esta población, en los diferentes cantones, Siquirres, Sarapiquí y**  
20 **Guápiles. Los recursos se pueden tomar de la partida 5.6.1.5 Asamblea anual Junta Regional de**  
21 **Guápiles en ¢1.450.000, La Junta Regional de Guápiles tiene asignado en el presupuesto para**  
22 **asamblea un monto de ¢8.400.000,00 y ejecutaron ¢2.784.000 (por alimentación) además se utilizó**  
23 **¢1.300.000,00 de la modificación 11-13 (para baile del día del Educador./ Aprobado por siete**  
24 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Guápiles, a la Jefatura**  
25 **Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

26 **5.2.2** "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

27 **(Anexo 09).**

28 A-5.7.1.1 Actividades culturales, deportivas y recreativas de la JR Turrialba en ¢2.000.000,00 B-5.7.1.3  
29 Actividad de Jubilados de la JR de Turrialba en ¢500,000.00. Según acuerdo # 05 de la sesión 36-  
30 2013 la Junta Regional de Turrialba solicita que se le aumente la partida de actividades culturales,  
31 deportivas y recreativas para realizar un café navideño para los colegiados de la región. En el POA  
32 tienen asignado un monto de ¢100,000 para una actividad navideña, desean brindar tamal, café,  
33 queque navideño bocadillos, contratar música navideña, alquilar un salón y decorar el lugar.  
34 Además solicitan por medio del acuerdo # 3 sesión 36-2013 se les aumente la partida de actividad

de Jubilados para celebrar el día del Jubilado con un paseo para esta población con la participación como mínimo de 20 colegiados pensionados.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

A- 5.7.1.5 Asamblea anual JR de Turrialba en ¢2.500.000,00

La Junta Regional de Turrialba, tiene asignado en el presupuesto para asamblea un monto de ¢5.250.000,00 y ejecutaron ¢1.939.288,00 por lo que tienen un disponible para esta modificación de ¢ 3.310.712,00."

Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 14:**

**Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas presupuestarias: A- 5.7.1.1 Actividades culturales, deportivas y recreativas de la JR Turrialba en ¢2.000.000,00 B-5.7.1.3 Actividad de Jubilados de la JR de Turrialba en ¢500.000,00. Según acuerdo # 05 de la sesión 36-2013 la Junta Regional de Turrialba solicita que se le aumente la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas para realizar un café navideño para los colegiados de la región. En el POA tienen asignado un monto de ¢100,000 para una actividad navideña, desean brindar tamal, café, queque navideño bocadillos, contratar música navideña, alquilar un salón y decorar el lugar. Además solicitan por medio del acuerdo # 3 sesión 36-2013 se les aumente la partida de actividad de Jubilados para celebrar el día del Jubilado con un paseo para esta población con la participación como mínimo de 20 colegiados pensionados. Los recursos se pueden tomar de la partida A- 5.7.1.5 Asamblea anual JR de Turrialba en ¢2.500.000,00. La Junta Regional de Turrialba, tiene asignado en el presupuesto para asamblea un monto de ¢5.250.000,00 y ejecutaron ¢1.939.288,00 por lo que tienen un disponible para esta modificación de ¢ 3.310.712,00../ Aprobado por siete votos./Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Turrialba, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

**5.3** Compras.

**5.3.1** Servicio de transporte para las juramentaciones.

Aprobación de las contrataciones del servicio de transporte para las juramentaciones ordinarias y otras actividades organizadas por el Colegio. **(Anexo 10).**

COMPRA 235-2011	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3	4	5
	1	SERVICIO DE TRANSPORTE POR UN AÑO PARA JURAMENTACIONES Y DIFERENTES ACTIVIDADES DEL COLEGIO					
		<u>Cuentan con los siguientes permisos</u>					
		R.T.V	SI	SI	SI	SI	SI
		Pólizas	SI	SI	SI	SI	SI
		Permisos	SI	SI	SI	SI	SI
		Capacidad de personas	50	50	50	50	50
		<b>MONTO RECOMENDADO</b>	<b>150.000,00</b>	<b>125.000,00</b>	<b>176.935,55</b>	<b>85.000,00</b>	<b>70.000,00</b>
		<b>OFERENTES:</b>					
		#1: JONATHAN JIMENEZ MARIN (TICO STUTTLE)					
		#2: C&V TOURS S.A					
		#3: TRANSNUÑEZ S.A					
		#4: LA VEINTITRES LTDA S.A					

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34

Se adjuntan cinco cotizaciones, verificadas estas, la Unidad de Compras, recomienda adjudicar esta contratación de la siguiente manera:

A **EL RULETERO S.A, cédula jurídica número 3-101-068154-31.**

A **LA VEINTITRES LTDA, cédula jurídica número 3-102-013689.**

Se recomienda por las siguientes razones: al Ruletero por presentar el mejor precio y a la Veintitrés con el fin de contar con una segunda opción, en caso de que el primer proveedor no pueda brindarnos el servicio,

Esta contratación es por periodo de un año, siempre y cuando mantengan el buen servicio y no presenten aumentos de precio significativos.

Cargar a la partida presupuestaria según corresponda.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 15:**

**Contratar el servicio de transporte por un año para las juramentaciones ordinarias y otras actividades organizadas por el Colegio.; asignándose esta compra a EL RULETERO S.A, cédula jurídica número 3-101-068154-31, por un monto de setenta mil colones netos por viaje de autobús de San José a Alajuela y viceversa (₡70.000.00) y a LA VEINTITRES LTDA, cédula jurídica número 3-102-013689, por un monto de ochenta y cinco mil colones netos (₡85.000.00) por viaje de autobús de San José a Alajuela y viceversa. Se recomienda adjudicar esta compra a estos proveedores por: el Ruletero por presentar el mejor precio y a la Veintitrés que presenta un precio razonable y con el fin de contar con una segunda opción. Esta contratación es por periodo de un año, siempre y cuando mantengan el buen servicio y no presenten aumentos de precio significativos. Cargar a la partida presupuestaria según corresponda./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./**

**5.3.2** Contratación Oficial de Seguridad.

Un oficial de seguridad permanente todos los sábados y domingos del año, para el Centro de Recreo en Alajuela, con un horario de 08:00 am a 05:00 pm. **(Anexo 11).**

- o Costo mensual ₡ 180.000.00

**Un oficial de seguridad para el periodo de vacaciones de principio de año, incluye desde el 02 de enero de 2014 hasta el 08 de febrero de 2014, para el Centro de Recreo en Alajuela, con un horario de 08:00 am a 05:00 pm. (incluye solo de martes a viernes, pues en el anterior se incluyeron todos los fines de semana)**

- o Costo total del periodo ₡ 500.000.00

1 **Un oficial de seguridad para el periodo de vacaciones de fin y principio de año, incluye desde la**  
2 **tercera semana de diciembre hasta la primera semana de febrero, para el Centro de Recreo en**  
3 **Brasilito, con un horario de lunes a domingo de 05:00 pm a 05:00 am. y lunes de 5:00 am a**  
4 **5:00 pm.**

5 o Costo total del periodo ₡ 1350.000.00

6 Las razones por las cuales se recomienda contratar estos oficiales de seguridad adicional son las  
7 siguientes:

- 8 1. Reforzar la vigilancia con estos oficiales de seguridad en cada Centro de Recreo, para que  
9 realicen rondas continuas por todas las zonas verdes, canchas deportivas, área de piscinas,  
10 área de parqueos y todo el perímetro de la propiedad.
- 11 2. Minimizar la posibilidad de realizar cualquier tipo de acto delictivo y así brindar mayor seguridad  
12 a nuestros colegiados mientras disfrutan de las instalaciones.
- 13 3. Brindar más seguridad en los parqueos, por lo que reducimos el riesgo de actitudes sospechosas  
14 o delictivas de terceros sin poner en riesgo las entradas principales, pues ahí también estará otro  
15 oficial de seguridad.
- 16 4. Con esta figura se pretende que los colegiados y visitantes estén conscientes que  
17 existe un oficial de seguridad que está vigilando constantemente.

18 Se adjunta solo una cotización, ya que es la empresa que tiene a cargo la vigilancia y  
19 seguridad de la Sede Alajuela y el CCR Alajuela, CCR Puntarenas y CCR Pérez Zeledón, la  
20 cual fue aprobada mediante acuerdo número 12 de la sesión 090-2012 del 10 de octubre  
21 de 2012.

22 El acuerdo se debe de emitir a nombre de **SEGURIDAD MAXIMUM SA cédula jurídica 3-**  
23 **101-583959** y se debe realizar un adendum al contrato de la Sede Alajuela y el CCR  
24 Alajuela para que se rija por las mismas cláusulas, además se recomienda que dicha  
25 contratación entre en vigencia para la tercera semana de diciembre de 2013.

26 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 16:**

28 **Contratar un oficial de seguridad permanente todos los sábados y domingos del año, para el Centro**  
29 **de Recreo en Alajuela, con un horario de 08:00 am a 05:00 pm., con un costo mensual de ciento**  
30 **ochenta mil colones netos (₡ 180.000.00). Un oficial de seguridad para el periodo de vacaciones de**  
31 **principio de año, incluye desde el 02 de enero de 2014 hasta el 08 de febrero de 2014, para el**  
32 **Centro de Recreo en Alajuela, con un horario de 08:00 am a 05:00 pm. (incluye solo de martes a**  
33 **viernes, pues en el anterior se incluyeron todos los fines de semana), con un costo mensual de**  
34 **quinientos mil colones netos por el periodo (₡ 500.000.00). Un oficial de seguridad para el periodo**  
35 **de vacaciones de fin y principio de año, incluye desde la tercera semana de diciembre hasta la**

1 primera semana de febrero, para el Centro de Recreo en Brasilito, con un horario de lunes a  
2 domingo de 05:00 pm a 05:00 am. y lunes de 5:00 am a 5:00 pm., con un costo total de un millón  
3 trescientos cincuenta mil colones netos (₡1.350.000.00); asignándose esta compra a SEGURIDAD  
4 MAXIMUN S.A., cédula jurídica número 3-101-583959 y se debe realizar un adendum al contrato de  
5 la Sede Alajuela y el CCR Alajuela para que se rija por las mismas cláusulas. Dicha contratación  
6 entra en vigencia para la tercera semana de diciembre de 2013. Cargar a la partida  
7 presupuestaria en el caso del Centro de Recreo de Alajuela al renglón 7.3.7.7 Servicio de Seguridad  
8 y en el caso del Centro de Recreo de Brasilito al renglón 5.1.3.9./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por  
9 siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal (Anexo 11), a la Jefatura  
10 Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./

11 **5.4** Modificación Política de Inversiones. **(Anexo 12).**

12 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo da lectura al oficio UT-176-2013 de fecha 13 de  
13 diciembre de 2013, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería,  
14 el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero; mismo  
15 que se transcribe:

16 "UT -176-2013.

17 13 de Diciembre de 2013

18 Para Licenciado Alberto Salas Arias  
19 Director Ejecutivo

20 De Licenciada Silenne Barrios Arguedas  
21 Encargada de Tesorería

22 VB Lic. Víctor Julio Arias Vega  
23 Jefe Financiero

24 Asunto: Inversión con COOPEALIANZA

25 Estimado señor:

26 En reunión con la Ejecutiva de Inversión de COOPEALIANZA R.L y la Comisión de  
27 Inversiones, se solicita incluir en la política de inversiones, a esta cooperativa como  
28 una opción más para invertir por las siguientes razones:

- 29 1. Es una cooperativa de ahorro y crédito con 41 años de trayectoria en el mercado  
30 financiero nacional
- 31 2. Es supervisada por la SUGEF, entidad que la ha calificado con un buen sistema de  
32 gestión de riesgo.
- 33 3. Coopealianza brinda diversos servicios de ahorro y crédito a más de 162,000  
34 asociados, en todo el territorio nacional

4. Tienen cobertura nacional en más de 50 oficinas ubicadas en 27 cantones del país."

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 17:**

**Modificar el inciso c) del punto 7 de la política POL/PRO-FIN02 "Inversiones" de la siguiente manera:**

**"c) Entidad Emisora: Gobierno de Costa Rica (Ministerio de Hacienda y/o, Banco Central de Costa Rica), Sistema Bancario Nacional, Grupo Mutual Alajuela La Vivienda, COOPENAE R.L, COOPEANDE No 1 R.L y COOPEALIANZA."**

**./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Tesorería./**

**ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

**6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 13).**

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 13.

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y un millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y seis colones con dos céntimos (¢61.740.486.02); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones doscientos mil colones netos (¢3.200.000.00). El listado de pagos de fecha 18 de noviembre de 2013; para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 18:**

**Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y un millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y seis colones con dos céntimos (¢61.740.486.02); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones doscientos mil colones netos (¢3.200.000.00). El listado de pagos de fecha 16 de diciembre de 2013 se adjunta al acta mediante el anexo número 13./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

**ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

**7.1 Incorporaciones. (Anexo 14).**

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, presenta solicitud realizada por la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, para la aprobación de ciento cincuenta y cuatro (154) profesionales, para la juramentación ordinaria a realizarse el día sábado 18 de enero de 2014, en el Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, a las 9:00 a.m. En virtud de lo anterior la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da fe que estas (154) profesional, se revisaron por el Departamento de Fiscalía y

de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 19:**

**Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (154) personas:**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CARNE</b>
<b>ABARCA</b>	<b>ARIAS</b>	<b>JENNY</b>	<b>108170474</b>	<b>059579</b>
<b>ACOSTA</b>	<b>ZUMABADO</b>	<b>LAURA PATRICIA</b>	<b>401870701</b>	<b>059604</b>
<b>AGUILAR</b>	<b>PANIAGUA</b>	<b>ANA ABIGAIL</b>	<b>304500556</b>	<b>059646</b>
<b>AGUILAR</b>	<b>SILESKY</b>	<b>MARIA LYLLIAM</b>	<b>106460859</b>	<b>059568</b>
<b>ALCOCER</b>	<b>MORA</b>	<b>YORLENY</b>	<b>502930865</b>	<b>059575</b>
<b>ALFARO</b>	<b>ALFARO</b>	<b>ELVIA GRACIELA</b>	<b>205290525</b>	<b>059643</b>
<b>ALFARO</b>	<b>CORDERO</b>	<b>ANAIS CECILIA</b>	<b>203690422</b>	<b>059606</b>
<b>ALFARO</b>	<b>MORA</b>	<b>ALEXIS JOSE</b>	<b>110120251</b>	<b>059649</b>
<b>ALVARADO</b>	<b>LOPEZ</b>	<b>CYNTHIA</b>	<b>603310857</b>	<b>059656</b>
<b>ALVARADO</b>	<b>VARGAS</b>	<b>SHIRLEY CRISTINA</b>	<b>603140134</b>	<b>059533</b>
<b>ARAYA</b>	<b>ARGUEDAS</b>	<b>HAYSEL</b>	<b>603550999</b>	<b>059537</b>
<b>ARAYA</b>	<b>ARGUEDAS</b>	<b>ZEIDY</b>	<b>603750621</b>	<b>059539</b>
<b>ARAYA</b>	<b>BRENES</b>	<b>KATTIA CECILIA</b>	<b>108330331</b>	<b>059541</b>
<b>ARAYA</b>	<b>LOBO</b>	<b>KAROL</b>	<b>205620347</b>	<b>059552</b>
<b>ARAYA</b>	<b>PANIAGUA</b>	<b>REBECA</b>	<b>111450155</b>	<b>059532</b>
<b>ARCE</b>	<b>DELGADO</b>	<b>MARIA FERNANDA</b>	<b>402050937</b>	<b>059644</b>
<b>ARCE</b>	<b>SAENZ</b>	<b>JORGE ARTURO</b>	<b>302850518</b>	<b>059639</b>
<b>ARCE</b>	<b>SERRANO</b>	<b>MEILYN</b>	<b>304050673</b>	<b>059607</b>
<b>ARIAS</b>	<b>ARCE</b>	<b>ALONSO ARMANDO</b>	<b>113350770</b>	<b>059627</b>
<b>AZOFEIFA</b>	<b>PORRAS</b>	<b>ALEJANDRA</b>	<b>111160981</b>	<b>059589</b>
<b>BADILLA</b>	<b>CALDERON</b>	<b>EIDA</b>	<b>107660141</b>	<b>059672</b>
<b>BARRANTES</b>	<b>GOMEZ</b>	<b>ANA YORLENY</b>	<b>204650355</b>	<b>059642</b>
<b>BARRIENTOS</b>	<b>SANDOVAL</b>	<b>MARIA TERESA</b>	<b>113810515</b>	<b>059655</b>
<b>BARRIOS</b>	<b>BOLAÑOS</b>	<b>MARIA ELIZABETH</b>	<b>205820492</b>	<b>059535</b>
<b>BERMUDEZ</b>	<b>LEON</b>	<b>MERCEDES</b>	<b>107650708</b>	<b>059671</b>
<b>BERROCAL</b>	<b>JIMENEZ</b>	<b>MELINA MARIA</b>	<b>112430517</b>	<b>059663</b>
<b>BONILLA</b>	<b>FERNANDEZ</b>	<b>CINTHYA</b>	<b>113090103</b>	<b>059626</b>

---

1	BRENES	ABDALLAH	MELISSA	304490709	059587
2	BRENES	CHAVES	SANDRA PATRICIA	503240580	059571
3	BUSTAMANTE	DITTEL	KATHERINE	303690619	059618
4	CALVO	ALEGRIA	JORGE ARTURO	601810056	059652
5	CALVO	QUIROS	ANGIE	304080439	059635
6	CALVO	SANCHEZ	MARIBELL	303740100	059569
7	CAMACHO	ALFARO	MARIANELA	110120654	059601
8	CANTILLO	ALVARADO	ANIBAL GERARDO	104820154	059617
9	CANTILLO	CHAVARRIA	TATIANA ELENA	107810995	059670
10	CANTILLO	NAVARRO	KAROLL	303880349	059645
11	CARRILLO	MESEN	BELKLIN	110130762	059574
12	CASCANTE	MARTINEZ	KAREN VANESSA	206390611	059628
13	CASTRO	ROSALES	ANEL SUSANA	603160349	059590
14	CEPEDES	ARGUEDAS	YENDRY MARIA	206480308	059588
15	CEPEDES	VARGAS	KRISCIA	205120434	059676
16	CHANTO	UMAÑA	SANDRA JINETTE	304220875	059658
17	CHAVES	ABARCA	MAUREN VIVIANA	304150579	059526
18	CHAVES	RODRIGUEZ	SIRLENE	205230791	059640
19	CHINCHILLA	CALDERON	LUIS EDUARDO	601920252	059612
20	CORDERO	CHAVEZ	GERSON MOISES	603450414	059549
21	CORDERO	FALLAS	JORGE BERNARDO	304370243	059586
22	DIAZ	CRUZ	HILDA LIZETH	206690025	059597
23	DUARTE	MOYA	PAOLA ANDREA	110280351	059638
24	ELIZONDO	GUZMAN	YESENIA	112890465	059630
25	ESPINOZA	SILES	JEANNETTE MARLENE	602370026	059545
26	ESQUIVEL	ALFARO	MARIA DANIELA	109170296	059561
27	FALLAS	TREJOS	OSCAR FERNANDO	206670778	059580
28	FALLAS	VARGAS	MARIANA	303790726	059669
29	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ROBERTO CARLOS	602320220	059538
30	FLORES	HERNANDEZ	OVER HERNAN	304290228	059566
31	FLORES	VINDAS	KAREN	110270264	059615
32	FUENTES	BEJARANO	LIDILIA MARIA	109560549	059673
33	GABUARDI	MONTERO	JOSE ANANIAS	601450129	059556

1	<b>GAIRAUD</b>	<b>RUIZ</b>	<b>SUSAN</b>	<b>110710434</b>	<b>059666</b>
2	<b>GAMBOA</b>	<b>ZUÑIGA</b>	<b>CINDY MARIA</b>	<b>112030098</b>	<b>059570</b>
3	<b>GATGENS</b>	<b>CASTILLO</b>	<b>MEDULYN MARIA</b>	<b>206780530</b>	<b>059551</b>
4	<b>GIRAUD</b>	<b>GARCIA</b>	<b>ARIENNE</b>	<b>113620802</b>	<b>059650</b>
5	<b>GODINEZ</b>	<b>ZARATE</b>	<b>KATIA</b>	<b>107300559</b>	<b>059623</b>
6	<b>GONZALEZ</b>	<b>CARVAJAL</b>	<b>VIVIANA</b>	<b>111420884</b>	<b>059540</b>
7	<b>GONZALEZ</b>	<b>MARTINEZ</b>	<b>ILEANA MARCELA</b>	<b>701560811</b>	<b>059616</b>
8	<b>GONZALEZ</b>	<b>SEGURA</b>	<b>SUSANA</b>	<b>111340735</b>	<b>059555</b>
9	<b>GUTIERREZ</b>	<b>ARCE</b>	<b>YESENIA MARIA</b>	<b>205660586</b>	<b>059591</b>
10	<b>GUTIERREZ</b>	<b>CANALES</b>	<b>DUNIA GABRIELA</b>	<b>503410638</b>	<b>059613</b>
11	<b>GUTIERREZ</b>	<b>NUÑEZ</b>	<b>LORENA MARITZA</b>	<b>601890728</b>	<b>059548</b>
12	<b>HERNANDEZ</b>	<b>GRANADOS</b>	<b>JUAN JOSE</b>	<b>111190477</b>	<b>059596</b>
13	<b>HERNANDEZ</b>	<b>ROJAS</b>	<b>JOSE ALBERTO</b>	<b>203470094</b>	<b>059534</b>
14	<b>HERRERA</b>	<b>ALVARADO</b>	<b>MAUREEN ELENA</b>	<b>206210404</b>	<b>059554</b>
15	<b>HERRERA</b>	<b>RAMIREZ</b>	<b>VIVIANA</b>	<b>401600621</b>	<b>059599</b>
16	<b>IZAGUIRRE</b>	<b>CEDEÑO</b>	<b>LENIN</b>	<b>111860436</b>	<b>059547</b>
17	<b>JARA</b>	<b>SERRANO</b>	<b>REBECA</b>	<b>304150756</b>	<b>059648</b>
18	<b>JIMENEZ</b>	<b>HERRA</b>	<b>SHIRLEY IVANNIA</b>	<b>503800468</b>	<b>059595</b>
19	<b>JIMENEZ</b>	<b>MAFFIO</b>	<b>MONICA</b>	<b>603110162</b>	<b>059553</b>
20	<b>JIMENEZ</b>	<b>QUESADA</b>	<b>FLOR DELIS</b>	<b>900690476</b>	<b>059641</b>
21	<b>JIMENEZ</b>	<b>UREÑA</b>	<b>EMANUEL JESUS</b>	<b>304070679</b>	<b>059609</b>
22	<b>LACAYO</b>	<b>SOLIS</b>	<b>MARCELA</b>	<b>112900862</b>	<b>059611</b>
23	<b>LARA</b>	<b>FALLAS</b>	<b>FERNANDO ALBERTO</b>	<b>104910687</b>	<b>059557</b>
24	<b>LEIVA</b>	<b>DIAZ</b>	<b>SEIDY</b>	<b>502600674</b>	<b>059654</b>
25	<b>LEON</b>	<b>CASTILLO</b>	<b>KIMBERLY</b>	<b>206000899</b>	<b>059546</b>
26	<b>LOBO</b>	<b>ALPIZAR</b>	<b>KATTIA MARIA</b>	<b>204680249</b>	<b>059664</b>
27	<b>LOPEZ</b>	<b>MARQUEZ</b>	<b>LOURDES MONSERRAT</b>	<b>603700419</b>	<b>059621</b>
28	<b>MADRIGAL</b>	<b>DELGADO</b>	<b>SILVIA ELENA</b>	<b>603680745</b>	<b>059660</b>
29	<b>MADRIGAL</b>	<b>NUÑEZ</b>	<b>MARIA DEL MAR</b>	<b>108970235</b>	<b>059668</b>
30	<b>MEDINA</b>	<b>ESPINOZA</b>	<b>LEONSO</b>	<b>603000621</b>	<b>059567</b>
31	<b>MEDRANO</b>	<b>ARAYA</b>	<b>LISSY</b>	<b>108380464</b>	<b>059543</b>
32	<b>MENDEZ</b>	<b>CHAVERRI</b>	<b>JENIFFER</b>	<b>402000916</b>	<b>059593</b>
33	<b>MENESES</b>	<b>CLIMENT</b>	<b>MELISSA</b>	<b>111770344</b>	<b>059598</b>

---

1	MENESES	QUESADA	SAUL ESTEBAN	304240204	059622
2	MEZA	CRUZ	RAIZA VANESSA	603680393	059619
3	MIRANDA	ABARCA	MARIELA	112930229	059637
4	MIRANDA	CHACON	CYNTHIA ALEXANDRA	401960372	059565
5	MIRANDA	RAMIREZ	CESAR AUGUSTO	205690006	059573
6	MOLINA	PEREZ	OLGA	205560721	059572
7	MONTERO	SALAS	BRYAN GERARDO	206680854	059675
8	MORA	NARANJO	MARIA BERNARDA	106540682	059624
9	MORA	SOLANO	FERNANDO ADRIAN	113060222	059625
10	MORALES	MORALES	CARMEN ADRIANA	206250825	059657
11	MORALES	ORTIZ	CARLOS EDUARDO	205030578	059659
12	MOSQUERA	HERNANDEZ	YILANIA	602640721	059550
13	MUÑOZ	JIMENEZ	IVAN GERARDO	401630479	059602
14	MURILLO	BOZA	PAOLA	111800468	059603
15	MURILLO	QUESADA	PAMELA MARIA	113660148	059651
16	MURILLO	ULLOA	JULIA ELENA	304440964	059678
17	NAVARRO	ABARCA	JOSET ANDRE	114860112	059614
18	NAVARRO	MONGE	ANA ELIETTE	111560120	059633
19	OBANDO	AGUERO	RUBEN	113210880	059608
20	OLIVAS	RETANA	SARAY	602580190	059661
21	PRENDAS	BARRANTES	ZORAIDA	113620181	059620
22	QUIJANO	CHACON	HAYME VERONICA	110160562	059600
23	QUIROS	AGUILAR	NATALIE STEPHANIE	303910496	059559
24	QUIROS	HERNANDEZ	MARCO NEY	900900387	059610
25	QUIROS	MORALES	MARIA JOSE	303970456	059584
26	QUIROS	MURILLO	GERARDO	110050864	059636
27	QUIROS	SANCHEZ	PAMELA MARIA	304250806	059585
28	RAMIREZ	REINA	ENEIDA	204910190	059629
29	RAMOS	SANCHO	ANDREA	303580622	059558
30	RODRIGEZ	VARGAS	SELENIA MARIA	206340235	059578
31	RODRIGUEZ	BERROCAL	SHIRLEY ANDREA	110710507	059582
32	RODRIGUEZ	BRENES	SHIRLEY PATRICIA	111370465	059581
33	RODRIGUEZ	MORALES	JESENIA	109950584	059653

---

1	ROJAS	BONILLA	NANCY PAMELA	603350377	059665
2	ROJAS	MIRANDA	KAROL TATIANA	206360091	059528
3	ROJAS	MONGE	MARIA ESTER	205950596	059576
4	ROJAS	ROSALES	ROLANDO	503450622	059530
5	ROJAS	SALAS	SARITA	112920896	059594
6	ROSALES	UGALDE	CARMEN ELENA	203860085	059583
7	SALOMON	AGUILAR	PAOLA	112580572	059667
8	SANABRIA	ROBLES	ROXANA	302720014	059662
9	SANCHEZ	DUARTE	KAREN VANESSA	304250067	059531
10	SANCHEZ	SOTO	PAULA ANDREA	401990395	059632
11	SANCHO	DIAZ	WENDY VANESSA	111560025	059631
12	SEGURA	FERNANDEZ	KAROL SOFIA	303960666	059525
13	SOTO	CERDAS	KATTIA	603510797	059544
14	TABARES DE TOLENTINO	CARVAJAL	JORGE LUIS	106970855	059529
15	UBA	QUESADA	RYKER STEVE	303490401	059527
16	VALERIN	ZAMORA	KATHIA	602360230	059677
17	VARGAS	HERNANDEZ	ARJERIE	401580032	059647
18	VARGAS	MOYA	RUTH ORLANDA	304310451	059563
19	VASQUEZ	ROBLE	OSCAR EMILIO	205670355	059577
20	VENEGAS	HERRERA	IVAN JOSE	603560925	059542
21	VILLALOBOS	ESQUIVEL	YOHANA	401880364	059564
22	VILLALOBOS	PEREZ	ALEXANDER	107910966	059536
23	VILLALOBOS	RAMIREZ	DIANA	112260898	059562
24	VILLALOBOS	SANCHEZ	ESTEFANIE	401870789	059592
25	VIZCAINO	CAMPOS	DANIELA DEL CARMEN	402090526	059560
26	WILLIAMS	SMITH	SHIRLEYANN	700910914	059605
27	ZAMORA	LIZANO	MIREY	206590277	059674
28	ZUÑIGA	ARAYA	MARITZA CECILIA	113970960	059634

29 ./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comuníquese a Incorporaciones,  
30 Departamento Administrativo, a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./

31 7.2 Incorporaciones. (Anexo 15).

32 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, presenta solicitud realizada por la M.Sc. Carmen Chaves  
33 Fonseca, Fiscal ai, para la aprobación de sesenta y ocho (68) profesionales, para la juramentación

1 ordinaria a realizarse el día miércoles 15 de enero de 2014, en la región de Guanacaste, a las 5:00  
2 pm. En virtud de lo anterior la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da fe que estas sesenta y  
3 ocho (68) profesionales, se revisaron por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio  
4 emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

5 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 20:**

7 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (68) personas:**

8	<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CARNE</b>
9	<b>ALVARADO</b>	<b>CALVO</b>	<b>SILVIA</b>	<b>503260422</b>	<b>059687</b>
10	<b>ALVAREZ</b>	<b>LACAYO</b>	<b>KATTYA MARIA</b>	<b>503500786</b>	<b>059713</b>
11	<b>ANGULO</b>	<b>CAMACHO</b>	<b>VICENTA IVANIA</b>	<b>503000130</b>	<b>059720</b>
12	<b>ARRIETA</b>	<b>BARRANTES</b>	<b>CHRISTIAN ALBERTO</b>	<b>503130428</b>	<b>059699</b>
13	<b>ARROYO</b>	<b>CABEZAS</b>	<b>SARA DAMARIS</b>	<b>502380247</b>	<b>059681</b>
14	<b>BARQUERO</b>	<b>SANCHEZ</b>	<b>ANA PATRICIA</b>	<b>503020365</b>	<b>059729</b>
15	<b>BARRERA</b>	<b>NAVARRETE</b>	<b>LUIS ALFONSO</b>	<b>502760291</b>	<b>059709</b>
16	<b>BEITA</b>	<b>SANCHEZ</b>	<b>RUTH</b>	<b>110700862</b>	<b>059717</b>
17	<b>BRAIS</b>	<b>SIBAJA</b>	<b>KAREN MARIA</b>	<b>503340508</b>	<b>059743</b>
18	<b>BUSTOS</b>	<b>ANGULO</b>	<b>JOSE ANTONIO</b>	<b>701410012</b>	<b>059730</b>
19	<b>CALDERON</b>	<b>VICTOR</b>	<b>MILEIDA</b>	<b>502990207</b>	<b>059734</b>
20	<b>CAMBRONERO</b>	<b>ARGUEDAS</b>	<b>YESICA</b>	<b>503810752</b>	<b>059706</b>
21	<b>CARMOL</b>	<b>ARGUELLO</b>	<b>CATALINA</b>	<b>900990248</b>	<b>059696</b>
22	<b>CASTILLO</b>	<b>RODRIGUEZ</b>	<b>ANGIE</b>	<b>503200029</b>	<b>059708</b>
23	<b>CONTRERAS</b>	<b>CASCANTE</b>	<b>ELIO</b>	<b>503080751</b>	<b>059679</b>
24	<b>CRUZ</b>	<b>GAZO</b>	<b>MARTA DANIELA</b>	<b>503540040</b>	<b>059721</b>
25	<b>DUARTE</b>	<b>REYES</b>	<b>GLORIA ESTELA</b>	<b>502320691</b>	<b>059724</b>
26	<b>ELIZONDO</b>	<b>MURILLO</b>	<b>ELENA</b>	<b>111700362</b>	<b>059738</b>
27	<b>ESPINOZA</b>	<b>CUBERO</b>	<b>SHIRLEY</b>	<b>503390063</b>	<b>059682</b>
28	<b>ESPINOZA</b>	<b>RAMIREZ</b>	<b>YADIRA</b>	<b>502630639</b>	<b>059723</b>
29	<b>ESTUPIÑAN</b>	<b>SOLIS</b>	<b>JOYCE</b>	<b>503360807</b>	<b>059712</b>
30	<b>FERNANDEZ</b>	<b>BARRANTES</b>	<b>LAURA CRISTINA</b>	<b>503470398</b>	<b>059710</b>
31	<b>GAITAN</b>	<b>MONTENEGRO</b>	<b>FLOR MARIA</b>	<b>155800670319</b>	<b>059688</b>
32	<b>GALLO</b>	<b>GALLO</b>	<b>MAYELA</b>	<b>501800325</b>	<b>059725</b>
33	<b>GARCIA</b>	<b>GUTIERREZ</b>	<b>MARLON JESUS</b>	<b>503720379</b>	<b>059737</b>

---

1	GONZALEZ	ORTIZ	JENNIFER A.	503530998	059705
2	GRANADOS	SOLIS	LUCCINIA	502400041	059692
3	GUIDO	DARCIA	KRISSYA TATHIANA	502550229	059697
4	GUITERREZ	ARIAS	YENDRY	603240004	059684
5	GUTIERREZ	NOGUERA	ADRIANA	603770041	059731
6	GUTIERREZ	SERRANO	KAREN JEANNETTE	602460880	059683
7	HERRERA	ARTAVIA	MARIETA	503490429	059715
8	HERRERA	RODRIGUEZ	VIVIANA	113220779	059719
9	HIDALGO	VELAZQUEZ	MARIA DEL CARMEN	502180270	059691
10	JEREZ	CHAVERRI	MONICA	502820337	059726
11	JUAREZ	VALLEJOS	EUNICE	401590138	059702
12	LOPEZ	GURIERREZ	XIOMARA MARIA	502970155	059740
13	MADRIGAL	RODRIGUEZ	ANA JUDITH	206340581	059732
14	MENA	GARITA	GEORGINA	203390571	059694
15	MENDEZ	CORDERO	CRISTIAN	206420851	059686
16	MORAGA	GUEVARA	LIZBETH	107910219	059698
17	MORALES	ZAPATA	MARCOS VINICIO	503120191	059703
18	MORENO	BUSTOS	GISSELA MARIA	503300486	059704
19	OCONOR	LOPEZ	JUAN JOSÈ	503380511	059739
20	PEÑA	LOPEZ	DEYBER ALBERTO	503610394	059707
21	PERALTA	AJOY	MARIA DEL MILAGRO	503260710	059701
22	QUIROS	CAMPOS	JUAN ANTONIO	502540185	059695
23	QUIROS	ORDOÑEZ	MARIA DEL SOCORRO	502460958	059714
24	RODRIGUEZ	BUSTOS	EDWARD	503270565	059736
25	RODRIGUEZ	ZAMORA	LAURA STEFANI	113630785	059685
26	ROJAS	LOPEZ	JOSE GERARDO	502090727	059711
27	RUIZ	GARCÌA	HERNALDO	503320274	059700
28	SALAS	GAMBOA	FABIO ALEXANDER	503160395	059745
29	SALAZAR	PORRAS	CINDY KARINA	206640374	059733
30	SCOTT	CASTILLO	DIANA	503720391	059716
31	SEQUEIRA	ANGULO	GILBERT	502570778	059741
32	SEQUEIRA	CASCANTE	LUIS MIGUEL	503650858	059680
33	SOLIS	VASQUEZ	JULIETA	501670942	059728

1	<b>TORRES</b>	<b>ACUÑA</b>	<b>JOHANNA</b>	<b>206160883</b>	<b>059746</b>
2	<b>TORRES</b>	<b>MARTINEZ</b>	<b>GLORIANA</b>	<b>503130701</b>	<b>059690</b>
3	<b>VALDES</b>	<b>FLORES</b>	<b>YOLANDA MARCELA</b>	<b>503570682</b>	<b>059735</b>
4	<b>VARGAS</b>	<b>MARTINEZ</b>	<b>JOSTIN BREYNER</b>	<b>503410450</b>	<b>059718</b>
5	<b>VARGAS</b>	<b>MEDINA</b>	<b>GERARDO CRISTOBAL</b>	<b>501750020</b>	<b>059693</b>
6	<b>VASQUEZ</b>	<b>GARCIA</b>	<b>NURYA</b>	<b>502810432</b>	<b>059722</b>
7	<b>VELASQUEZ</b>	<b>RAMIREZ</b>	<b>SIDAR GIOVANI</b>	<b>502190545</b>	<b>059689</b>
8	<b>VILLAFUERTE</b>	<b>JIRON</b>	<b>EDUARDO ENRIQUE</b>	<b>503400114</b>	<b>059742</b>
9	<b>VILLALOBOS</b>	<b>RODRIGUEZ</b>	<b>MARIANGEL</b>	<b>113990273</b>	<b>059744</b>
10	<b>ZAMORA</b>	<b>CAMPOS</b>	<b>ILIANA</b>	<b>502190524</b>	<b>059727</b>

11 **./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos. /Comuníquese a Incorporaciones,**  
12 **Departamento Administrativo, a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

13 **7.2 Informe de Retiros. (Anexo 16).**

14 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, presenta el oficio SI-012-2013-F, de fecha 09 de  
15 diciembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, en el cual informa sobre  
16 los retiros solicitados por los colegiados durante el mes de junio, se transcribe dicho informe:

17 "Les informo de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de  
18 **Diciembre**. Da fe que las personas cumplen con los requisitos correspondientes vigentes.

19 El desglose es el siguiente: (26) retiros indefinidos y (3) retiros temporales, que rigen a partir de la  
20 fecha en que presentaron los documentos.

21 Retiros Indefinidos

22	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
23	ARAYA JARA JOHANNA	303710856	PENSION	20/08/2013
24	VALVERDE UZAGA PATRICIA	105290672	PENSION	29/10/2013
25	CHINCHILLA ARAYA FÉLIX A.	104510725	PENSION	24/10/2013
26	CONTRERAS CHAVARRIA LUIS F.	501220770	PENSION	10/10/2013
27	HERRERA VARGAS ELLUANY	203180515	PENSION	28/10/2013
28	RUIZ ZELEDON MARCELA	204960595	INCORP. COL. SOCIOLOGOS	23/10/2013
29	CASTRO REYES IRIS ALEJANDRA	901150197	NO LABORA EDUCACION	07/11/2013
30	RODRIGUEZ VALERIN GRETHEL	503240430	NO LABORA EDUCACION	04/11/2013
31	PINEDA LAGUNA MARIA E.	800700213	NO LABORA EDUCACION	23/10/2013
32	BARRANTES SALAS DAMARIS	202820522	NO LABORA EDUCACION	25/10/2013
33	QUIROS ROSALES HANNES DAYANA	503370029	NO LABORA EDUCACION	27/08/2013
34	MURILLO ARCE MINOR GERARDO	206030911	NO LABORA EDUCACION	21/08/2013
35	OSÉS MORENO MIRIAM EUGENIA	112280717	NO LABORA EDUCACION	30/10/2013
36	VILLEGAS MENDEZ ALVARO E.	104980779	NO LABORA EDUCACION	07/11/2013

1	CALDERON BARQUERO GABRIEL	110330038	INCorp. COL. ORIENTADORES	31/10/2013
2	MARTINEZ BOLAÑOS MARIANA	206480392	INCorp. COL. TERAPEUTAS	03/10/2013
3	MURILLO LIZANO ANA PATRICIA	401820678	INCorp. COL. ORIENTADORES	29/10/2013
4	JIMENEZ OVIEDO GUSTAVO A.	107860398	INCorp. COL. ORIENTADORES	31/10/2013
5	SERRANO ROMERO RODRIGO A.	111060499	NO LABORA EDUCACION	01/11/2013
6	MOYA JIMENEZ SARAH	700570657	PENSION	27/09/2013
7	MURILLO ROJAS JOSE MICHAEL	205760913	NO LABORA EDUCACION	11/11/2013
8	PERAZA RODRIGUEZ ANGELA E.	501850049	NO LABORA EDUCACION	25/10/2013
9	CAMPOS JIMENEZ GRICEL	601690645	NO LABORA EDUCACION	13/09/2013
10	MORA BOLAÑOS AXELLE DE LOS Á.	304070003	NO LABORA EDUCACION	29/10/2013
11	GUZMAN SANCHEZ MARIA ELENA	304090679	INCorp. COL. ORIENTADORES	14/11/2013
12	SANCHEZ VILLALOBOS CAROLINA	401950219	NO LABORA EDUCACION	17/10/2013
13	Retiros Temporales			
14	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR VENCE
15	ARAYA JARA JOHANNA	303710856	PERMISO SIN GOCE SALARIO	20/08/2013 31/01/2014
16	ROJAS BARRANTES GRACIELA	205300839	PERMISO SIN GOCE SALARIO	28/10/2013 31/01/2014
17	PIZARRO BUSTOS MARIA	501540844	PERMISO SIN GOCE SALARIO	14/11/2013 31/01/2014

18 Recibido el informe, presentado por la M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II, suscrito por la M.Sc.  
19 Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los  
20 colegiados durante el mes de diciembre 2013, la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 21:**

22 **Dar por recibido el informe de retiros indefinidos y temporales del Colegio de las siguientes**  
23 **cincuenta y dos personas (29) personas:**

24 **Retiros Indefinidos**

25	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
26	ARAYA JARA JOHANNA	303710856	PENSION	20/08/2013
27	VALVERDE UZAGA PATRICIA	105290672	PENSION	29/10/2013
28	CHINCHILLA ARAYA FÉLIX A.	104510725	PENSION	24/10/2013
29	CONTRERAS CHAVARRIA LUIS F.	501220770	PENSION	10/10/2013
30	HERRERA VARGAS ELLUANY	203180515	PENSION	28/10/2013
31	RUIZ ZELEDON MARCELA	204960595	INCorp. COL. SOCIOLOGOS	23/10/2013
32	CASTRO REYES IRIS ALEJANDRA	901150197	NO LABORA EDUCACION	07/11/2013
33	RODRIGUEZ VALERIN GRETHEL	503240430	NO LABORA EDUCACION	04/11/2013
34	PINEDA LAGUNA MARIA E.	800700213	NO LABORA EDUCACION	23/10/2013
35	BARRANTES SALAS DAMARIS	202820522	NO LABORA EDUCACION	25/10/2013
36	QUIROS ROSALES HANNES DAYANA	503370029	NO LABORA EDUCACION	27/08/2013
37	MURILLO ARCE MINOR GERARDO	206030911	NO LABORA EDUCACION	21/08/2013
38	OSÉS MORENO MIRIAM EUGENIA	112280717	NO LABORA EDUCACION	30/10/2013

1	VILLEGAS MENDEZ ALVARO E.	104980779	NO LABORA EDUCACION	07/11/2013
2	CALDERON BARQUERO GABRIEL	110330038	INCorp. COL. ORIENTADORES	31/10/2013
3	MARTINEZ BOLAÑOS MARIANA	206480392	INCorp. COL. TERAPEUTAS	03/10/2013
4	MURILLO LIZANO ANA PATRICIA	401820678	INCorp. COL. ORIENTADORES	29/10/2013
5	JIMENEZ OVIEDO GUSTAVO A.	107860398	INCorp. COL. ORIENTADORES	31/10/2013
6	SERRANO ROMERO RODRIGO A.	111060499	NO LABORA EDUCACION	01/11/2013
7	MOYA JIMENEZ SARAH	700570657	PENSION	27/09/2013
8	MURILLO ROJAS JOSE MICHAEL	205760913	NO LABORA EDUCACION	11/11/2013
9	PERAZA RODRIGUEZ ANGELA E.	501850049	NO LABORA EDUCACION	25/10/2013
10	CAMPOS JIMENEZ GRICEL	601690645	NO LABORA EDUCACION	13/09/2013
11	MORA BOLAÑOS AXELLE DE LOS Á.	304070003	NO LABORA EDUCACION	29/10/2013
12	GUZMAN SANCHEZ MARIA ELENA	304090679	INCorp. COL. ORIENTADORES	14/11/2013
13	SANCHEZ VILLALOBOS CAROLINA	401950219	NO LABORA EDUCACION	17/10/2013

14 **Retiros Temporales**

15	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR	VENCE
16	ARAYA JARA JOHANNA	303710856	PERMISO SIN GOCE SALARIO	20/08/2013	31/01/2014
17	ROJAS BARRANTES GRACIELA	205300839	PERMISO SIN GOCE SALARIO	28/10/2013	31/01/2014
18	PIZARRO BUSTOS MARIA	501540844	PERMISO SIN GOCE SALARIO	14/11/2013	31/01/2014

19 **./Aprobado por siete votos./ Comuníquese a Fiscalía, Unidad de Cobros e Incorporaciones**  
20 **y al Expediente del Colegiado./**

21 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

22 **8.1 Presidencia (Verbal).**

23 **8.1.1** Traslado de educadores de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) al Régimen de  
24 Capitalización Colectivo (RCC).

25 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que este traslado está difícil, por cuánto el gobierno  
26 alega que son noventa mil millones de colones los costos para realizar este traslado y la última  
27 propuesta que realizó el Foro de Presidentes y Secretarios ante la Asamblea Legislativa, se dio una  
28 contrapuesta de los diputados de Liberación Nacional donde para poder hacer el traslado se debe  
29 aumentar enormemente el porcentaje de cotización que se tiene que hacer por las pensiones.

30 Añade que según lo que se está analizando es casi mejor quedarse calmados ya que ellos con esos  
31 aumentos ganarían más que los millones que ganarían los que eventualmente ganarían quienes se  
32 trasladen de la CCSS al RCC.

33 **8.1.2** Visita a UNIRE.

34 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente informa que analizando la situación que vienen con  
35 el informe del estado de la educación la Facultada de Educación y las tres jornadas  
36 realizadas en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, le sorprendió  
37 de alguna manera que ninguno de los cuatro días aparecieron las universidades privadas;

1 por lo que de pronto analizó que sería importante conversar con alguien de las  
2 universidades privadas, no solo porque salen con frecuencia esos análisis que se hacen,  
3 sino porque también el mismo ha hecho referencia a ellas en términos generales sin  
4 especificar ninguna.

5 Por lo anterior desde hace tres meses venía solicitando una cita en UNIRE, la cual se pudo  
6 realizar y en la cual conversó con los cinco miembros del Consejo Rector de la  
7 Universidades Privadas. En dicha reunión participaron los señores Joaquín Brizuela,  
8 Vicepresidente, Ligia Meneses, Secretaria, Pablo Guzmán, Vocal, Sergio Mata Tesorero,  
9 Israel Hernández, Fiscal y dueño de la Universidad Internacional de las Américas, Rosa  
10 Monge, Presidenta y Albán Bonilla, Director Ejecutivo; quienes le manifestaron muy  
11 entusiasmados que en su caso, como Presidente del Colegio los haya visitado; además de  
12 sentirse contentos, le decían que sería importante retomar CONAGECO, dado que  
13 consideran una de las mejores ideas que han manejado los colegios profesionales, pero  
14 que se quedó en un buen marco de intenciones de firmaron decanos y presidentes de  
15 varios colegios.

16 Además le indicaron que ellos consideran necesaria la participación de las universidades  
17 privadas máxime si se está hablando de la formación de educadores en las universidades,  
18 pero que en realidad los invitan poco a esos foros. Añade que ellos quieren que se haga  
19 una análisis sobre las propuestas de los desafíos que plantea CONARE y ver la posibilidad  
20 de realizar una reunión en enero 2014 en la que participen representantes de CONESUP,  
21 COLYPRO, la Comisión de Calidad de la Educación y el Departamento de Formación  
22 Académica Profesional y Personal.

23 Señala que su intención al reunirse fue conocer a UNIRE, establecer un acercamiento y ver  
24 la posibilidad de impulsar una mejor formación inicial de los educadores; respondiéndole  
25 "Don Félix, nosotros seríamos los primeros en denunciar a una universidad privada que no  
26 esté haciendo las cosas bien, ya que nos interesa que las hagan bien, sin embargo  
27 denunciemos una universidad y solicitamos al CONESUP que la cerrara, mismos que no  
28 han realizado nada y nosotros como UNIRE somos totalmente conscientes de que las  
29 universidades tienen un lazo con CONARE desde el 2008 en donde se tratan problemas  
30 comunes y se planteó el tema de la educación."

31 El señor Presidente indica que UNIRE considera que han estado casi solo en la lucha por  
32 mejorar muchas cosas en las universidades y que les da pena lo que pasa en el sector,  
33 pero desean que se denuncie a quienes están haciendo las cosas mal y que en todo lo

1 que haga COLYPRO para el mejoramiento de la formación de educadores cuentan con  
2 el apoyo de UNIRE.

3 **8.1.3** Proyecto ONCE.

4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, recuerda a los presentes que a la Junta Directiva se  
5 elevó el Proyecto ONCE y la Junta no acordó presentarlo como propuesta del Colegio  
6 ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios; por ello consulta a los  
7 presentes qué se debe hacer con ese proyecto.

8 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal III, externa que desconoce el proyecto por lo  
9 que le gustaría se lo hicieran llegar para leerlo.

10 El señor Presidente indica que volverá a agendar el proyecto a fin de determinar qué  
11 decide hacer la Junta Directiva con el mismo. Añade que hay una iniciativa de creación  
12 de observatorios comunales para vigilar, cuidar, atender, diferentes cosas de programas  
13 de gobierno; por lo que pareciera que es importante que el Colegio contribuya crear o  
14 dirigir algún proyecto enmarcado en lo que sería una observación por la calidad de la  
15 educación.

16 Reitera que entregará nuevamente una copia del proyecto a cada miembro de la Junta  
17 Directiva.

18 **8.1.4** Sesión extraordinaria del 17-12-13.

19 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, señala que este asunto le ha costado decidirse,  
20 dado que es difícil. Añade que ha realizado dos consultas, pues la Junta Directiva se ha  
21 convocado así misma a sesión extraordinaria.

22 Considera que lo mejor sería mantener los canales establecidos por la ley para la  
23 convocatoria a las sesiones extraordinarias. Indica que en una oportunidad que estaba  
24 en Turrialba o Guápiles también se convocó a sesión extraordinaria y posteriormente  
25 consultó durante una sesión se adujo que su persona no estaba y como estaba la  
26 Vicepresidenta se podía tomar la decisión y ahora que estuvo de gira en Buenos Aires,  
27 también se tomó la decisión de realizar una sesión extraordinaria, convocada por la Junta  
28 Directiva, por ello para estar más seguro y tratar el asunto lo más objetivamente posible le  
29 consultó a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, quien le indicó "bueno  
30 podrían decirle que Usted no estaba y por lo tanto la Vicepresidencia asumía la  
31 Presidencia".

32 Posteriormente le consultó al Lic. Jonathan García Quesada, Asistente de Asesoría Legal,  
33 quien le indicó como la mitad que sí, como la mitad que no. Por ello consultó a tres

1 abogados fuera del Colegio y le externaron lo siguiente: "Don Félix si la normativa es de  
2 Ley, el que tiene que convocar no puede convocar la Junta Directiva, dado que la Junta  
3 Directiva estaría sumiendo funciones que no le corresponden", le consultó que si existía  
4 alguna función de Junta Directiva que diga que la misma pueda convocarse, por lo que  
5 respondió que no y le mencionó al abogado que el inciso g) del artículo 24 de la Ley dice  
6 que las sesiones extraordinarias las convocará la Presidencia, por sí misma o a solicitud de  
7 al menos tres de los miembros.; por lo cual el abogado le indicó que si así no es hay una  
8 transgresión a la Ley ya que las convoca quien está en la Presidencia por iniciativa propia  
9 o le hacen la solicitud a la Presidencia para que sea convocada.  
10 Además le indicaron que la Junta Directiva no debe definir la agenda, es la Presidencia  
11 quien debe definirla.  
12 El señor Presidente externa que no está peleando nada, nada más buscando que las  
13 cosas se hagan de conformidad con la Ley y pensó dos cosas, primero quedarse callado  
14 en aras de mantener la armonía que últimamente se ha tenido, sin embargo pensó "no  
15 tampoco lo cortés no quita lo valiente. Lo otro que pensó fue que podría decir a la Junta  
16 Directiva que se analicen en la sesión de mañana martes 17 de diciembre de 2013  
17 algunas otras cosas y poder empatar algunas otras cosas y salir bien librado, pero  
18 tampoco le pareció ya que estaría irrespetando la función de la Presidencia de  
19 conformidad con lo que dice la Ley.  
20 Desea solicitar a los presentes, que se suspenda la sesión de mañana pues no reúne las  
21 condiciones de convocatoria que la Ley establece y para estar más seguro preguntó  
22 también que si le reclaman que la Vicepresidencia estaba en su lugar y le respondieron  
23 que no que la Vicepresidencia sustituye al Presidencia en una acción específica como lo  
24 es la dirección de una sesión, pero no asume las responsabilidades y funciones ; para que  
25 la Junta Directiva proceda correctamente lo correcto es que se convoque tal y como lo  
26 indica el artículo 24.  
27 Expresa que llamó a la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, y le dijo "día Don Félix si  
28 el asunto es como Usted lo dice, en realidad que está mal convocada la sesión".  
29 También habló con el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, para explicarle quien  
30 le respondió "bueno ahora vemos. Además conversó con la M.Sc. Magda Rojas Saborío,  
31 Secretaria, quien le indicó por medio de una conversación bonita "día Don Félix si hay  
32 que corregir algo, en aras de hacer las cosas correctamente mejor corrijamos"; por ello

1           quería contar lo anterior, para salud de todos, no realizar la sesión extraordinaria de  
2           mañana martes 17 de diciembre y reconvocarla después, tal y como corresponde.

3           Manifiesta que por esos motivos no les llegó hoy a los presentes la convocatoria para la  
4           sesión extraordinaria de mañana y hacerles una excitativa tranquila y cordial en el sentido  
5           de hacer las cosas de conformidad con lo que dice la ley y mantener la armonía en santa  
6           paz.

7           La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, da lectura al oficio FEL-ALF-131-2013 de fecha  
8           16 de diciembre de 2013, suscrito por la Licda. Carmen María Montoya Mejía, Encargada  
9           de la Unidad de Fiscalización, dirigido a la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai;  
10          mismo que se transcribe transcribe y se adjunta al acta como anexo 17:

11          "Conforme con lo solicitado, se procede a externar el criterio solicitado en torno al tema  
12          de las funciones de la Vicepresidente en cuanto a la facultad de convocatoria a Sesiones  
13          Extraordinarias de Junta Directiva. La base para externar el criterio legal solicitado lo encontramos  
14          en el siguiente acuerdo de Junta Directiva, tomado en la Sesión ordinaria 106-2013, celebrada el 28  
15          de noviembre del 2013:

16                 "ACUERDO 07:

17                 Realizar una sesión extraordinaria el martes 17 de diciembre de 2013 a las 4:30 p.m. con el  
18                 propósito de analizar el Informe No. V Noticias de Orden Nacional: Propuestas de  
19                 Lineamientos por parte del Consejo Universitario de la UCR sobre la Educación del país,  
20                 realizado por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, al cual se le  
21                 invitará a dicha sesión./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Presidencia, al Sr. Jorge  
22                 Quesada Lacayo, Investigador Laboral, a la Dirección Ejecutiva, para lo que corresponde; a  
23                 la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefe de Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./"

24          La Ley Orgánica del Colegio de Licenciados y Profesores establece en los artículos 24 y 25 las  
25          funciones del Presidente y Vicepresidente de esta Corporación.

26          Es así como en el inciso g) del artículo 24 textualmente dice:

27          **Artículo 24:**

28          .....

29          **g) Convocar las sesiones extraordinarias de la Junta Directiva, por sí o a petición de tres**  
30          **miembros.....**

31          Relacionado con el artículo 24 mencionado se encuentra claramente establecido en el artículo 25  
32          siguiente:

33          **Artículo 25: En ausencia del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente y en defecto de**  
34          **éste, los vocales por el orden de su nombramiento.**

1 En un análisis legal a dichas disposiciones se puede determinar claramente que cuando se dan  
2 situaciones especiales en las que el Presidente de una Junta Directiva no esté presente para asumir  
3 el cargo, será el Vicepresidente quien legalmente asume sus funciones en su totalidad, esto con el  
4 fin de no atrasar las Sesiones de Junta Directiva.

5 No está establecido en ninguno de los artículos relacionados con las funciones del Presidente y  
6 Vicepresidente que exista algún tipo de limitación para el Vicepresidente en cuanto a sus funciones  
7 o acuerdos que se tomen en las sesiones que tenga que presidir en ausencia del Presidente. Por lo  
8 que los acuerdos que se tomen dentro de dicha función son tan valederos como los tomados en  
9 presencia del Presidente.

10 En la situación legal planteada, se asume que la convocatoria a una Sesión Extraordinaria en la que  
11 no se encontraba presente al Presidente, no deviene en nula ni el acuerdo tomado tendría  
12 ningún vicio de nulidad, dado que las funciones de la Vicepresidencia son las mismas que  
13 las del Presidente en ausencia de éste.

14 Así también las políticas y Procedimientos que rigen las Sesiones de Junta Directiva, en  
15 cuanto a las Políticas generales planteadas también asume la misma posición planteada  
16 en la Ley 4770 en el mismo sentido, es decir, que en ausencia del Presidente a una Sesión  
17 de Junta Directiva, asume la Vicepresidencia y en defecto de éste, por los Vocales, por el  
18 orden de nombramiento.

19 En ese orden de ideas, queda claro que las funciones del Vicepresidente en una Junta  
20 Directiva son las de sustituir al Presidente cuando éste no pueda asumir, y si se coartara sus  
21 facultades en la toma de decisiones o de acuerdos se estaría violentando el espíritu de la  
22 Ley y se entraría el accionar de la Junta Directiva.

23 Es importante anotar que según la fecha en que se tomó el acuerdo relacionado, este  
24 tomó firmeza en la Sesión de Junta siguiente y en la misma ya se encontraba presente el  
25 Presidente de la Junta Directiva y no existe oposición ni apelación sobre dicho acuerdo  
26 por parte del Presidente ni por ningún otro Directivo. Por lo anterior este acuerdo ya se  
27 encuentra en firme y el plazo de apelación ya ha expirado en el caso de existir  
28 disconformidad.

29 De esta forma doy por rendido el criterio legal solicitado."

30 La M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II, comenta que el anterior es el criterio que brinda la  
31 Fiscalía con respecto a lo que el señor Presidente ha anunciado y revisando la Ley la  
32 misma no indica que sea exclusividad del Presidente, por lo que es bueno que los  
33 presentes piensen y razones qué es lo que apunta la Ley y qué es lo que el señor  
34 Presidente dio como criterio.

1 El señor Presidente considera que la Fiscalía está totalmente equivocado, pues una cosa  
2 es que el Presidente por medio de una nota solicite a la Vicepresidencia hacerse cargo  
3 de las funciones del Presidente porque está enfermo, se fue de vacaciones o salió del país  
4 y ahí el Presidente se separó de sus funciones, en lo que estaría totalmente de acuerdo;  
5 asumiendo las funciones la Vicepresidencia y no hay quite, mientras se esté en el ejercicio  
6 de las funciones es respetable; pero no ha cedido sus funciones, está en el país, anda en  
7 cosas del Colegio y nadie puede asumir su cargo si sigue en el puesto.

8 Comenta que le solicita a la Vicepresidencia dirigir la sesión por el hecho de que no  
9 puede estar en la sesión, pero siguen en sus funciones. Añade que un abogado le puso el  
10 siguiente ejemplo: "Don Félix, si Doña Laura se va para Guanacaste el Vicepresidente de  
11 la República no va a comenzar a tomar decisiones porque resulta que Doña Laura está  
12 en Guanacaste y no en San José."

13 El señor Presidente señala que aun si hubiese sido así, tampoco hay una convocatoria de  
14 la Presidencia, tampoco se le solicitó a esa que convocara a una sesión extraordinaria,  
15 tampoco se determinó que el asunto a tratar era urgente, recuerda a los presentes que  
16 las sesiones extraordinarias son un asunto que por la materia que se trata merece ser  
17 tratado con urgencia y por ello el Presidente convoca a la sesión por sí mismo o a solicitud  
18 de otras personas. Aclara que habla de la Presidencia pero no involucra personas, sino  
19 puestos, por ello está equivocado el criterio de la Fiscalía ya que el Presidente no ha  
20 abandonado sus funciones y como le dijo uno de los abogados que lo asesoró "basta con  
21 una llamada que le realicen y basta con que le soliciten a la Presidencia que convoque y  
22 esta lo analiza y debe de convocarse al menos doce horas antes por la vía que la  
23 Presidencia convoca una sesión extraordinaria."

24 Añade que desde el punto de vista de la Fiscalía procederá a leer el criterio que trae y  
25 con eso cierra el asunto.

26 El señor Presidente da lectura al oficio PRES-CLP-183-2013 de fecha 16 de diciembre de  
27 2013 suscrito por su persona, dirigido a la Junta Directiva; mismo que se transcribe y se  
28 adjunta al acta como anexo 18:

29 "En la sesión 106-2013 celebrada por la Junta Directiva el 28 de noviembre del 2013, sesión  
30 en la cual no estuve presente por atender otros asuntos del Colegio, este órgano tomo los  
31 siguientes acuerdos:

- 32 1. "ACUERDO 06: Dar por recibido el Informe No. V Noticias de Orden Nacional: Propuestas  
33 de Lineamientos por parte del Consejo Universitario de la UCR sobre la Educación del país,

- 1 realizado por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía. Agendar  
2 este informe para ser conocido en una sesión extraordinaria./ Aprobado por seis votos./  
3 Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, a la  
4 Presidencia y a la Unidad de Secretaría./" y
- 5 2. "ACUERDO 07: Realizar una sesión extraordinaria el martes 17 de diciembre de 2013 a las  
6 4:30 p.m. con el propósito de analizar el Informe No. V Noticias de Orden Nacional:  
7 Propuestas de Lineamientos por parte del Consejo Universitario de la UCR sobre la  
8 Educación del país, realizado por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la  
9 Fiscalía, al cual se le invitará a dicha sesión./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la  
10 Presidencia, al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral, a la Dirección Ejecutiva,  
11 para lo que corresponde; a la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefe de Fiscalía y a la  
12 Unidad de Secretaría./
- 13 En relación los acuerdos referidos me permito manifestar ante ustedes las siguientes  
14 apreciaciones:
- 15 1. El artículo 24 de la Ley 4770 en su inciso g), en relación con las funciones y atribuciones de  
16 la presidencia, establece que a la Presidencia le corresponde: "g) Convocar a sesiones  
17 extraordinarias de la Junta directiva, por sí o a petición de tres de sus miembros"
- 18 2. En los acuerdos referidos, que tomó la Junta Directiva, se cometen las siguientes omisiones  
19 o errores errores:
- 20 a. La Junta Directiva toma como acuerdo agendar el tema contenido en el  
21 documento que se da por recibido en el acuerdo 06, sin que sea función o  
22 atribución de la Junta decidir sobre la agenda, lo cual es resorte de la Presidencia,  
23 a quien pudo habersele pedido que agendaza el tema y que fuera en una  
24 agenda extraordinaria, para que ésta decidiera lo que procedía.
- 25 b. El tema sugerido, no es un asunto urgente que amerite una sesión extraordinaria,  
26 es un tema propio de una sesión extraordinaria, es más, son noticias que no han  
27 sido objeto de consulta ante la Junta directiva, ni sobre los cuales la Junta  
28 Directiva tenga que emitir un criterio o decisión urgente ni vinculante.
- 29 c. En el acuerdo 07 citado la junta directiva se convoca a sí misma, pese a que quien  
30 debe hacer la convocatoria es la Presidencia por decisión propia o a solicitud  
31 de al menos tres de los miembros de Junta Directiva. En otras palabras, quien tiene  
32 la potestad o atribución de convocar a sesión es la Presidencia y no la Junta,

1                    tampoco hubo solicitud de al menos tres directivos para que la Presidencia lo  
2                    hiciera.

3                    d. El hecho de que la Vice-presidencia dirigiera la sesión no le otorga la función o  
4                    potestad de tomar decisiones que toma la presidencia, por cuanto el Presidente  
5                    delegó únicamente el dirigir la sesión, no que lo sustituyera en sus funciones y  
6                    atribuciones, pues no es un asunto de vacaciones, ni ausencia del país por parte  
7                    del presidente.

8                    e. En resumen, no existe convocatoria hecha por la Presidencia, no hubo solicitud  
9                    formulada a ésta por al menos tres directivos, el asunto no es urgente y por tanto  
10                    no amerita una sesión extraordinaria.

11                    **Resolución:**

12                    Por todo lo anterior, el órgano Presidencia revoca los acuerdos 06 y 07 del acta 106 citada y los  
13                    declara nulos, por cuanto la normativa legal vigente no permite realizar una convocatoria a  
14                    sesiones de Junta Directiva de la manera establecida por esos acuerdos, dado que es la  
15                    presidencia la que maneja la agenda, la que debe convocar y no corresponde a los directivos  
16                    convocarse a sesiones; si lo hacen usurpan flagrantemente las potestades del Presidente. Por tanto  
17                    la sesión propuesta queda suprimida."

18                    El M.Sc. Salas Castro, Presidente, señala que lo que escribió parece duro, no es que sea duro por la  
19                    palabras, sino por el contenido, no es que desee maltratar a nadie es que así se lo dictó un  
20                    abogado quien le dijo "Don Félix Usted tiene que revocar y declarar nulo esos acuerdos, Usted  
21                    como órgano Presidencia"

22                    El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que la Presidencia no es un órgano.

23                    El señor Presidente indica que sí que le puede preguntar a cualquier abogado, los abogados dicen  
24                    "el órgano Presidencia" y le solicitará a dos abogados el criterio del porque ellos dicen eso".

25                    El señor Tesorero menciona que si la Ley así lo dice lo acepta, pero no aceptará que lo digan los  
26                    abogados.

27                    El señor Presidente aclara que dos abogados diferentes dicen "el órgano Presidencia" y  
28                    pueden decir el órgano Fiscalía que sería solo la Fiscal, indica que hay órganos  
29                    unipersonales lo cual lo dicen los abogados en derecho administrativo; por ello es que la  
30                    Ley del Colegio habla de la Presidencia.

31                    Comenta que por ello no se habla solo del Presidente, cuando se habla de Presidencia los  
32                    abogados hablan del órgano Presidencia o el órgano Fiscalía y le dijeron "Don Félix Usted  
33                    no puede aceptar y tiene que anular ese acuerdo y declararlo nulo pues está invadiendo

1 el campo de sus funciones"; motivo por el cual indicó la anterior resolución, dictado así  
2 por dos abogados.

3 Añade que no quería llegar a este punto, el cual lo está presentando de la manera más  
4 respetuosa y tranquila porque considera que ya van dos o tres veces que se toma la  
5 Junta Directiva en lugar de la Presidencia la atribución de convocarse a sesión  
6 extraordinaria.

7 El señor Tesorero manifiesta que le preocupa mucho esa posición del señor Presidente ya  
8 que quiere decir que independientemente lo que se apruebe en ausencia del señor  
9 Presidente, independientemente que presida la señora Vicepresidenta o cualquier otra  
10 persona no tiene ningún valor. Recuerda que el acuerdo de convocatoria es una  
11 acuerdo en firme tomado por el órgano de la Junta Directiva, el cual tiene toda la validez  
12 que le facultad la le. La posición del señor Presidente y el asesoramiento que le dan sus  
13 abogados, pueden ser diferentes ya que si se consultan cien obtendrán cien criterios  
14 diferentes. Recuerda a los presentes que en el momento que se toma el acuerdo hay un  
15 Presidente en ejercicio y en este caso es la Vicepresidencia quien está presidiendo la  
16 sesión y cuando el acuerdo queda en firme queda implícita la solicitud de los miembros  
17 de Junta Directiva para que esa sesión extraordinaria se realice. Aclara que no es que no  
18 se está cumpliendo que dos o tres miembros de la Junta Directiva no estén solicitando la  
19 sesión y tan es así que queda de manifiesto en el acuerdo, por lo que no se desconoce  
20 esa parte.

21 Indica que le llama mucho la atención ese tipo de criterio y le gustaría que la Asesora  
22 Legal aclare al respeto y analizar la posibilidad de solicitar un criterio a la Procuraduría  
23 General de la República para aclarar el discurso del señor Presidente en el tema de que  
24 la Presidencia es un órgano, dado que ha estado formando parte de varias instancias y la  
25 Presidencia no es un órgano. Externa que el discurso de Don Félix y la asesoría que le dan  
26 otros abogados no tiene sentido para su persona; caso contrario si el criterio lo emite la  
27 Procuraduría General.

28 Considera importante llamar a la reflexión a los presentes y hacer ver que sí se tomó un  
29 acuerdo, el cual no propuso, pero sí apoyo y hasta el día de hoy apoyará para que se  
30 haga y el hecho de no realizar la convocatoria se está violentando un acuerdo de la  
31 junta Directiva, ya que claramente la abogada de la Fiscalía el Presidente tuvo tiempo  
32 para solicitar la revocatoria en la sesión en que se quedó en firme el acuerdo y no lo dijo;  
33 el señor Presidente viene a plantear el tema cuando el acuerdo está en firme y listo para

1           ejecutarse el día de mañana. Considera que si las cosas están así en una situación de  
2           figre suelto contra burro amarrado y quien está sentado en la Presidencia hace lo que en  
3           bien le parece o lo que a su juicio le parece en detrimento de los mismos acuerdos que  
4           toma la Junta Directiva cuando está presidiendo la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez,  
5           Vicepresidencia y siendo así todos los acuerdos de esa sesión quedan nulos y todos los  
6           que se han tomado cuando ha presidido la M.Sc. Rojas Meléndez y es ahí donde deben  
7           poner los pies en la tierra y definir las cosas, dado que “lo que me afecta a mi lo anulo, lo  
8           que no me afecta no lo anulo porque eso no me afecta a mi, ni a la Ley.”

9           La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, señala que le gustaría conocer el criterio de la  
10          Asesora Legal e indica que el señor Presidente la llamó por teléfono al filo de las cinco de  
11          la tarde y le indicó a este que si había algo que estaba en contra de la ley se podía  
12          revisar. El señor Presidente le informó que le había solicitado a la Fiscal ai que emitiera un criterio.  
13          La señora Secretaria indica que el asunto genera preocupación tal y como lo externó el señor  
14          Tesorero, por el hecho de que cada vez que presida la M.Sc. Rojas Meléndez la Junta Directiva se  
15          esté cometiendo ese error. Aclara que habló con Don Félix y le indicó que votaría de la forma que  
16          considerara correcta después de escuchar los criterios respectivos y nunca se comprometió a votar  
17          algo a favor o en contra en ese momento. Reitera que le gustaría escuchar el criterio de la M.Sc.  
18          Barboza Topping, a fin de conocer que recomienda a la Junta Directiva en este caso como Asesora  
19          Legal de la misma y valorar la situación de la Vicepresidencia.

20          Señala que está de acuerdo en solicitar a la Procuraduría General de la República el criterio  
21          respectiva ya que si bien es cierto en ocasiones la Junta ha revocado acuerdos la Junta no se  
22          puede ir en contra de sus propios actos.

23          La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que si una situación irregular si hubiera  
24          dado estando ella presente hubiera estado media muerta y no advertirlo en el momento que se  
25          está dando y no advertirlo.

26          Comenta que tal y como lo señala la Licda. Montoya Mejías en el criterio brindado por escrito,  
27          efectivamente se está ante la aplicación de las normas que señala la ley del Colegio y en este caso  
28          los artículo 24 y 25.

29          Indica que cuando se refiere a ausencias se puede pensar si está de vacaciones o fuera del país,  
30          por eso se señala ausencias temporales o definitivas, dado que una ausencia puede ser un par de  
31          horas, como por ejemplo situaciones como las que se han dado o cuando asisten a actos o  
32          juramentaciones y aplicando el criterio como el indicado por el señor Presidente las  
33          juramentaciones que ha presidido la M.Sc. Rojas Meléndez, Vicepresidenta quedarían nulas. Añade  
34          que las potestades son o no son en eso la ley es muy clara cuando lo define y en este caso las

1 competencias de cada uno de los miembros, además se está dejando por fuera hasta dónde  
2 puede la Junta Directiva tomar ciertos acuerdos.

3 Recuerda a los presentes que en el artículo 23 de la Ley, inciso q) señala como una de las  
4 atribuciones de la Junta Directiva tomar todos acuerdos necesarios para la buena marcha del  
5 Colegio, siendo un elemento que se ha dejado de lado en cuanto a toda esta discusión.  
6 Externa que su criterio, en este caso, es que perfectamente quien está ejerciendo la presidencia del  
7 órgano, Vicepresidencia o vocalía, siempre y cuando sea consecuente con el quórum respectivo,  
8 efectivamente se puede tomar alguna de esas atribuciones, como cuando se han firmado  
9 cheques o documentos cuando la Presidencia no se ha encontrado.

10 Añade que en cuanto a la teoría del órgano, según derecho administrativo, existe toda una "teoría  
11 del órgano" en donde se habla de los órganos unipersonales, órganos pluripersonales, llamados  
12 órganos colegiados; estos órganos son creados por entidades o cuerpos y no es que no existen  
13 órganos unipersonales, sí existen pero deben estar normativamente regulados, ese es su origen y en  
14 el caso del Colegio y su Ley solo se refiere a cuatro órganos: Asamblea General, Junta Directiva,  
15 Tribunal de Honor y Comité Consultivo, los demás se designan por reglamento: Tribunal Electoral,  
16 Comisiones, Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares.

17 Sugiere realizar una consulta al respecto a la Procuraduría quien ha emitido también muchos  
18 dictámenes relacionados con lo que son los quórum de los órganos colegiados. Sugiere solicitar  
19 este criterio en enero 2014 debido al periodo de vacaciones de fin de año.

20 Recuerda que esta norma se aplica a la norma supletoria pero a nivel del principio de especialidad  
21 rige la Ley del Colegio y lo que no está en ella entra a regir lo indicado en la Ley de Administración  
22 Pública; cita el ejemplo de su artículo 52 refiere a las reuniones de los órganos que indica que todo  
23 órgano se reunirá ordinariamente con la frecuencia que indique la Ley y su reglamento y a falta de  
24 ley expresa deberá reunirse con la frecuencia que el propio órgano acuerdo.

25 Señala lo anterior para dejar definido que no solo se va a reunir cuando corresponda sino cuando  
26 quede establecido por acuerdo del órgano.

27 Además dicha ley habla de que un órgano puede sesionar sin necesidad de una convocatoria  
28 previa, siempre y cuando estén todos los miembros del órgano y todos estén de acuerdo, ese no fue  
29 el caso que los ocupa, por lo que no necesariamente la Junta Directiva se está arrogando funciones  
30 que no le corresponden.

31 Concluye indicando que coincide con el criterio emitido por la Licda. Carmen Montoya Mejía,  
32 Abogada Fiscalizadora, en cuanto a la convocatoria de la sesión extraordinaria de mañana.

33 El señor Presidente externa que definitivamente no está de acuerdo con el criterio emitido por la  
34 M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, primero no es ni una actitud ni una posición, está  
35 defendiendo lo que dice la Ley. No puede aceptar que los presentes digan tratando de hacer el  
36 asunto de grande y terrible que lo que se apruebe cuando la M.Sc. Rojas Meléndez, Vicepresidenta

1            preside no tiene validez, ya que de lo que estaba en la agenda lo que la Junta apruebe tiene  
2            absoluta validez, reitera de lo que estaba en la agenda.  
3            Indica que el inciso b) de las funciones de la Presidencia indica:  
4            “b) Elaborar el Orden del Día de las sesiones de la Junta, presidirlas, dirigir y decidir con  
5            doble voto, en caso de empate, las votaciones.  
6            En el Orden del Día debe incluirse un Capítulo de Asuntos Varios”  
7            El problema es cuando se meten en otras funciones que no son objeto de lo que se está  
8            tratando, la Asesora Legal dice lo que dice pero no tocó las sesiones extraordinarias y el  
9            mismo dijo que la Junta se puede reunir, si están todos en un lugar determinado; pero otra  
10           cosa son las sesiones extraordinarias. Reitera que lo único que defiende son las sesiones  
11           extraordinarias y la Junta no tiene por qué estarse convocando a una sesión  
12           extraordinaria, la sesión la convoca el Presidente, sea quien sea.  
13           El señor Tesorero indica que entonces la ley está mala.  
14           El señor Presidente indica que la ley está bien la que estuvo mal fue la Junta Directiva al  
15           convocarse a sí misma a una sesión. Añade que lo que dijo la Asesora Legal fue que el  
16           órgano decide la frecuencia con la que se quieren reunir pero no las sesiones  
17           extraordinarias y la ley es explícita y clara y lo único que cuestiona son las sesiones  
18           extraordinarias. Señala que en es en el inciso g) del artículo 24 de la Ley es donde se  
19           indican las funciones.  
20           Expresa que no se siguió el proceso respectivo para convocar a la sesión extraordinaria de  
21           mañana y se puede seguir discutiendo al respecto pero no se siguió el proceso.  
22           El señor Tesorero comenta que el día que no está el señor Presidente lo mejor es no  
23           sesionar para evitar estos problemas.  
24           El señor Presidente por qué en tres ocasiones que no está, convocan a sesión  
25           extraordinaria y se están brincando la ley en lo que compete a la convocatoria de  
26           sesiones.  
27           El M.Sc. López Contreras, indica que se está en un conflicto ya que se cuenta con una  
28           interpretación de la ley que le da el señor Presidente y sus abogados y lo que hace la  
29           Asesora Legal y lo que interpreta la Junta Directiva.  
30           El señor Presidente menciona que si desean que el proceso siga él lo sigue.  
31           El señor Tesorero externa que por ello sugiere realizar la consulta ante la Procuraduría  
32           General de la República y un acuerdo de la Junta.

1 El M.Sc. Salas Castro, indica que si desean que el proceso siga él lo sigue y se llevarán su  
2 sorpresa.

3 El señor Tesorero externa que lo que puede pasar es que la Procuraduría los corrija y si el  
4 señor Presidente lo vio así; por qué no le dijo a la Junta Directiva en la sesión en donde se  
5 revisó el acuerdo.

6 El señor Presidente indica que hasta ahora lo pudo ver y este documento lo pudo hacer el  
7 día de hoy hasta las 4.00 p.m. pues no tiene abogado en la Corporación.

8 El señor Tesorero externa que lo tiene afuera.

9 El señor Presidente manifiesta que qué tirada, tiene que pagar.

10 El señor Tesorero aclara que no es que no tenga abogado es que no confía en los  
11 abogados del Colegio.

12 El señor Presidente, indica que no confía en los abogados del Colegio, solo en algunos,  
13 por ello dice que "se van a llevar su sorpresa"; de echo uno de los abogados le preguntó  
14 "qué es Don Félix que Usted no tiene abogado", por lo que respondió que sí hay, pero el  
15 criterio es el otro y este abogado le indicó que un asesor debe de asesorar como es.

16 El señor Tesorero consulta al señor Presidente si la M.Sc. Barboza Topping, no asesora como  
17 es.

18 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, externa al señor Presidente que le gustaría saber  
19 quién es el abogado para elevar el caso ante el Colegio de Abogados y exige que le de  
20 el nombre en este momento.

21 El señor Presidente responde que no señora, que no le dará el nombre.

22 La Asesora Legal exige nuevamente al señor Presidente que le brinde el nombre del  
23 abogado ya que profesionalmente se siente insultada y elevará el caso ante la Fiscalía  
24 del Colegio de Abogados ya que no va a permitir que su nombre ande siendo difamado.

25 El señor Presidente le responde a la Asesora Legal que le conseguirá de otros abogados el  
26 criterio.

27 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, responde que los traiga pero firmados y por  
28 escrito; pero quiere el nombre de la persona que dijo eso de ella a fin de elevar el caso a  
29 donde tenga que elevarlo.

30 El señor Presidente aclara que su abogado no dijo nombres, lo que dijo es que si se tenía  
31 asesoría cómo es posible que permita estas situaciones.

32 La Asesora Legal externa que se siente difamada en este momento.

1 El señor Presidente aclara que su abogado no dijo nada de Francine, ni tan siquiera la  
2 conoce.

3 La Asesora Legal expresa que la única Asesora de Junta Directiva es ella.

4 El M.Sc. José pablo Porras Calvo, Prosecretaria, indica que ese es el problema cuando se  
5 trae un tema y se sale de las manos. Manifiesta que estas situaciones no le gustan e insta  
6 al señor Presidente a disculparse con la Asesora Legal.

7 Considera que el tema es un poco delicado como para tratarlo a las 10.20 p.m.,  
8 desconoce hasta dónde los llevará la discusión ya que trae muchas cosas. Insta a  
9 guardar el respecto entre los presentes y está en desacuerdo con el irrespeto hacia la  
10 Asesora Legal. Reitera su sugerencia de disculparse con la M.Sc. Barboza Topping,  
11 Asesora Legal.

12 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, insta a los presentes a votar acerca de este  
13 tema, si se acogerá la Junta Directiva al criterio que presentó el señor Presidente o al que  
14 remitió la Fiscalía y respaldó la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda a los  
15 presentes que de acuerdo a la Ley del Colegio el orden del día se debe enviar al menos  
16 doce horas antes de realizar la sesión.

17 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que la convocatoria es para analizar un  
18 único tema el cual fue comunicado a partir de la comunicación del acuerdo.

19 La M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II, indica que anteriormente el señor Presidente indicó las potestades  
20 acerca de la elaboración del orden del día, presidirlas y dirigir, o sea que debido al tema que se  
21 discutió y estaba incluido en la agenda, el tema se discutió y dirigió quien en ese momento estaba  
22 ejerciendo, en este caso la Vicepresidenta. Sugiere votar al respecto.

23 El señor Presidente aclara que no tiene absolutamente nada contra la M.Sc. Rojas Meléndez,  
24 Vicepresidenta, mientras esta dirija una sesión puede votar doble y lo único que dijo fue que en  
25 cuanto a la convocatoria de la sesión extraordinaria no se siguió el debido proceso y por lo tanto no  
26 está de acuerdo en la sesión extraordinaria de mañana y para ser consecuente no va a asistir ya  
27 que se brincaron el debido proceso de convocatoria para la sesión.

28 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que no asistirá a la sesión del día de mañana  
29 por motivos personales.

30 El señor Tesorero indica que apoya la moción de la M.Sc. Torres Jiménez y solicita respetar el  
31 acuerdo tomado por la Junta Directiva acerca de convocar a sesión extraordinaria.

32 Considera que si este tema hubiera sido tratado de una manera diferente se hubiera analizado  
33 diferente pero cuando se presentan de esta manera con interpretación de leyes es diferente.  
34 Señala que el tema hace referencia a un acuerdo en firme que no fue cuestionado en el tiempo de

1 ley y está vigente, por ello los temas de la sesión programada para mañana están latentes y fueron  
2 agendados en su momento por la Presidencia.

3 El señor Presidente indica que él pensó hacerlo tal y como lo indica el señor Tesorero pero por qué  
4 solo él puede ceder y ya es la tercera vez que se convoca a sesión extraordinaria en ausencia de la  
5 Presidencia.

6 Reitera su solicita a la Junta Directiva suspender la sesión extraordinaria convocada para mañana  
7 martes 17 de diciembre de 2013 a las 4:30 p.m.; por cuanto

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 22:**

10 **Suspender la sesión extraordinaria convocada para mañana martes 17 de diciembre de 2013 a las**  
11 **4:30 p.m.; por cuanto dicha convocatoria no siguió el debido proceso, según los establece el**  
12 **artículo 24 inciso g) de la Ley 4770./ Denegado por cinco votos y dos votos a favor de suspender la**  
13 **sesión./ Declarado en Firme por cinco votos a favor y dos votos en contra./ Comunicar a los**  
14 **miembros de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal, a la Fiscalía y a la Unidad**  
15 **de Secretaría, para que organice lo que corresponde./**

16 **8.1.5** Inauguración de la Piscina del Centro de Recreo de Pérez Zeledón. **(Anexo 19).**

17 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que la Junta de Pérez Zeledón, remitió invitación a la  
18 Junta Directiva a la inauguración de la piscina del centro de recreo el jueves 19 de diciembre de  
19 2013 a las 9.00 a.m.

20 El señor Presidente consulta quienes desean asistir a la actividad.

21 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que ese mismo día es la actividad de  
22 fin de año del Colegio.

23 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que ella puede asistir a la actividad de  
24 Pérez Zeledón.

25 Conocido esta invitación la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 23:**

27 **Autorizar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente y a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, para**  
28 **que asistan a la inauguración de la piscina del Centro de Recreo de Pérez Zeledón a realizarse el**  
29 **jueves 19 de diciembre de 2013 a las 9.00 a.m./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al M.Sc.**  
30 **Félix Salas Castro, Presidente, a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III y a la Unidad de**  
31 **Secretaría./**

32 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

33 **9.1** Secretaría

34 **9.1.1** Transporte viernes 21 de diciembre de 2013.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, recuerda a los presentes tomar el acuerdo para el  
2 transporte de los miembros de Junta Directiva que asistirán al convivio de comisiones el próximo  
3 viernes 21 de diciembre de 2013.

4 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, considera que se debe de ser justos ya que no es una  
5 actividad de tipo obligatorio y si se brinda transporte a los miembros de Junta Directiva se le debe  
6 otorgar a los otros invitados.

7 **9.2 Vocalía II**

8 **9.2.1** Justificación de Ausencia.

9 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, solicita a los presentes justificar la ausencia de  
10 la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, a la sesión ordinaria de Junta Directiva del  
11 lunes 16 de diciembre de 2013, por motivos personales.

12 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 24:**

14 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, a la sesión ordinaria de Junta**  
15 **Directiva del lunes 16 de diciembre de 2013, por motivos personales./ Aprobado por siete votos./**  
16 **Comunicar a la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de**  
17 **Tesorería./**

18 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, solicita a los presentes justificar su llegada tardía  
19 debido a tránsito en hora pico en Alajuela centro.

20 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 25:**

22 **Justificar la llegada tardía de hoy lunes 16 de diciembre de 2013 del M.Sc. José Pablo Porras Calvo,**  
23 **Prosecretario, ya que por motivos de tránsito se incorporó de manera tardía a la sesión 112-2013; por**  
24 **lo tanto se proceda al pago de la dieta./ Aprobado por seis votos./ Comunicar al José Pablo Porras**  
25 **Calvo, Prosecretario, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./**

26 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se inhiere por ser el interesado.

27 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**  
28 **CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

29

30

31 **Félix Ángel Salas Castro**

**Magda Rojas Saborío**

32 **Presidente**

**Secretaria**

33 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.